



distrito
retiro

MADRID

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Ignacio Murgui Parra

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche

D. Sergio Rojo Muñoz

Dña. Isabel Suárez Casado

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro

D. Luis Blanco Valderrama

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino

D. José Luis Dávila Trócoli

D. Carlos Boyra Rojo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO

DE LA CIUDADANÍA:

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

D. Jaime Menéndez Parra

Dña. Carolina Álvarez Menta

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

Dña. Aída Castellanos Cornide

OTROS ASISTENTES:

Asistió también la Concejala del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del Partido Popular, y la Vicepresidenta del Foro

Local del Distrito de Retiro, Dña. M^a Nieves Lozano Carbonero.

En Madrid, siendo las dieciocho horas y once minutos del día 9 de mayo de 2017, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente
ORDEN DEL DÍA



Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, excusó su asistencia al pleno.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Buenas tardes a todas y a todos. Empezamos el pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 4 de abril de 2017.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Votos a favor, ¿Ciudadanos?

Perdón, votos... ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, simplemente comentar que ya he estado hablando antes, previamente, con el Secretario. Había un error en la página 35, en la cual aparecía el nombre del portavoz del Partido Popular en lugar de mi nombre. Y ese error ya se va a subsanar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Que se subsane el error y reflexionemos en torno a eso. ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad.



§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas del Concejal Presidente.

2. Propuesta para aprobar inicialmente, en su caso, la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2018, en el Distrito de Retiro.

3. Propuesta para aprobar provisionalmente, en su caso, la Relación de Situados para la instalación de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas para el año 2018, en el Distrito de Retiro.

4. Propuesta para someter a un trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles, la Relación de Situados Aislados en la vía pública para la venta ambulante para el año 2018, en el Distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Siguiendo los puntos del orden del día, que si les parece se votan en grupo por su unidad de objeto, puntos dos, tres y cuatro, consisten en la propuesta del Concejal Presidente para aprobar inicialmente, en su caso, las relaciones de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para la instalación de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, y así como para el ejercicio de la venta ambulante en la vía pública.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Alguna intervención al respecto?

Pasamos entonces a fijar la posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?



Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobado por unanimidad.

b) Proposiciones de los Grupos Políticos.

5. Proposición 2017/0398180 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a la Biblioteca Pública Municipal Eugenio Trías-Casa de Fieras de El Retiro, del siguiente tenor literal: “Que este pleno eleve al Área de Gobierno de Cultura, y en concreto a su Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, la petición para que se cumpla con la Carta de Servicios aprobada por el pleno del Ayuntamiento para el funcionamiento de todas las bibliotecas el 16 de abril de 2009, que ha sido ratificada y actualizada el 4 de marzo de 2016”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. ¿Para sustanciar la propuesta?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Como le decimos en nuestra proposición, Concejal, algunos vecinos del distrito se han puesto en contacto con nosotros de forma reiterada para protestar por el mal funcionamiento de la Biblioteca Eugenio Trías.

Nos dicen que la dirección del centro les ha comunicado varias veces a los usuarios que la frecuentan que no les gusta que los vecinos que estén allí leyendo, estudiando o realizando cualquier otro trabajo intelectual. Le voy a citar algún ejemplo de lo que desde la dirección del centro le han dicho textualmente, me lo han transcrito y ellos lo tienen recogido, a algunos de los usuarios que están allí habitualmente. Una frase que me han trasladado es, que les han dicho, es: esta biblioteca es un centro cultur... No, es un centro cultural, así que os molestan las actividades culturales que organizamos aquí iros a la biblioteca del Mercado de Ibiza, esto no es una biblioteca.

Como desde la dirección del centro se tiene esta idea de funcionamiento, la biblioteca Eugenio Trías, consideran que no es una biblioteca sino un centro cultural, y modificaron los espacios el año

pasado, eliminándolos parcialmente en la planta baja y reduciendo de esa forma los puestos destinados a lectura, consulta, estudio o trabajo intelectual.

Hay varias salas de la planta baja, las hemos visitado con ellos, las que se denominan de grupo, juveniles o de comic, que durante las mañanas permanecen completamente vacías. Desde este grupo lo hemos constatado yendo repetidas mañanas a visitar la biblioteca y hemos visto esto, -ellos ya nos lo habían denunciado-, mientras que muchos usuarios tienen que darse la vuelta porque no quedan puestos libres.

La red *WiFi* funciona casi exclusivamente en el entorno del despacho de la dirección, como han acreditado los usuarios mediante fotografías de las pantallas de sus *smartphones*, tabletas o portátiles, todas las fotografías geolocalizadas y que han sido puestas en conocimiento de la dirección.

Por si esto fuera poco, el pasado día 23 de abril, domingo, mientras todas las instituciones en España celebraban el Día del Libro, la Biblioteca Eugenio Trías-Casa de Fieras permanecía cerrada. Una de las bibliotecas más representativas de este Ayuntamiento, situada en pleno Parque del Retiro, y que se vanagloria de no sólo ser una biblioteca, sino también un centro cultural como dicen ellos, para asombro de sus usuarios y visitantes que por coincidir con domingo era bastante grande, permaneció todo el Día del Libro cerrada.

Como podrá imaginarse, los mismos vecinos y usuarios que nos han llamado para transmitirnos su malestar, previamente se lo han manifestado a la dirección, y lo han hecho tanto de forma verbal como por escrito, habiendo recibido por parte de la dirección respuestas desagradables, -algunas como la que le he citado literalmente antes-, e incluso amenazas de expulsión si continuaban protestando.

La Biblioteca Eugenio Trías-Casa de Fieras, como todas las de este Ayuntamiento, está acogida a la carta de servicios de la red de bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid, que debe de



garantizar un mínimo de servicios de calidad. Por eso nuestro grupo le pide a usted, Concejal, que haga todo lo posible para que al menos se cumpla esta carta de servicios de la que se ha dotado el Ayuntamiento para el buen funcionamiento del servicio de bibliotecas.

Le pedimos, Concejal, que cumpla con el compromiso del servicio de calidad manteniendo la biblioteca abierta tal y como indica su horario y no privando a los vecinos de poder disfrutar de la biblioteca precisamente el Día del Libro.

Le pedimos que cumpla con el compromiso de calidad en el servicio, dotando de conexión *WiFi* al menos al 70% de la superficie de la biblioteca, tal y como este Ayuntamiento se comprometió a mantener para todas las bibliotecas de la ciudad.

Le pedimos, Concejal, que este Ayuntamiento cumpla con la carta de servicios poniendo a disposición de los vecinos y usuarios, por las mañanas, todos los espacios de la biblioteca que reúnan las condiciones y medios adecuados para el desarrollo del trabajo intelectual y no cerrando espacios para ser usados tan sólo unas pocas horas al día por la tarde.

También le pedimos, Concejal, que cumpla con un servicio de calidad contestando a los usuarios cuando le dirigen sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, no llamándoles al despacho de la dirección para intimidarles sin ni tan siquiera cumplir con la obligación que tiene el personal de la biblioteca de estar identificado durante la prestación del servicio.

Los bibliotecarios de nuestro tiempo definen las bibliotecas como espacios funcionales que acogen diversas actividades, exposiciones, cursos, talleres de animación a la lectura, etcétera, pero todo esto no debe impedir que se desarrollen también actividades que vienen haciendo, que se vienen haciendo de forma tradicional como contar con espacios para que los jóvenes puedan consultar y estudiar, porque de esta forma hacemos que los jóvenes se acerquen también a los libros y participen en la vida de las bibliotecas.



Por todo esto, Concejal, le pedimos que tanto si esta proposición resulta aprobada por este pleno como si este pleno decide declinar su aprobación, usted se interese por sus vecinos, acuda a la biblioteca, les escuche e inicie acciones necesarias que en muchos casos son sencillas para que los vecinos del Distrito puedan tener una biblioteca con servicios del siglo XXI.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra Ciudadanos.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Luis, he escuchado con gran atención todas las reclamaciones que formulas, en cuanto a los derechos y responsabilidades de las cartas de servicios de los órganos dependientes del Ayuntamiento. Bien es cierto que tengo aquí la relación de todos los derechos y de todas las responsabilidades, y algunas encajan, otras no encajan, pero eso no es la base del tema. La base del asunto es si habéis presentado alguna reclamación previamente en el centro donde han ocurrido estas actuaciones, al objeto de que tuviesen ya algún expediente abierto en vuestra reclamación, que parece muy justa y muy bien presentada y preparada.

Verdaderamente las cartas de servicios no se las ha prestado un servicio, o sea, una atención, nada en absoluto. Este órgano, la Junta Municipal del Distrito de Retiro, también tiene una carta de servicios del Ayuntamiento. Hay cartas de servicios por todos lados, suavizadas por su general incumplimiento. En este detalle que ha notado el Grupo Popular, me parece que es muy oportuno, pero claro, lo que sí me gustaría saber es si habéis hecho alguna reclamación *in situ*, reclamando la responsabilidad o el derecho que se ha visto conculcado, de cualquier actuación vuestra o de cualquier vecino.



Evidentemente los vecinos deberían de saber esto, que pueden presentar allí mismo una reclamación *in situ*, y eso lógicamente tendría que ir al Área de Cultura. Es el Área de Cultura de quien dependen las bibliotecas.

Muchas gracias. Va a intervenir Marisa a continuación mía.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Una cuestión, digo, para aclarar que aquí la moderación y la dirección del pleno, digamos, la llevo yo. No nos damos la palabra unos a otros libremente según se nos antoje.

Como a veces sí hemos, por una cuestión de flexibilidad, se reparte entre dos las intervenciones, pero siempre teniendo en cuenta el tiempo de la intervención, estamos cronometrando el tiempo de la intervención para que se pueda hacer este reparto, digamos.

Adelante, sí.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, buenas tardes.

La verdad es que la iniciativa que ha presentado el Partido Popular nos ha sorprendido, porque la percepción que tenemos nosotros y los comentarios que nos han hecho los usuarios es siempre de plena satisfacción, y por eso está siempre llena, con muchísimas actividades, tanto de gente que va a estudiar, que va a leer, como las familias que llevan a los niños pequeños, que tienen multitud de ofertas de actividades, ¿no?

Entonces nos ha sorprendido mucho esa cantidad de quejas que dicen que han recibido cuando nosotros es todo lo contrario: alabanzas hacia la gestión de esa biblioteca.

Por otra parte quería aprovechar para comentarles que el 4 de mayo se le concedió a la Biblioteca Eugenio Trías un premio de la Fundación Biblioteca Social por el proyecto que están llevando a cabo, “La lectura que da vida”, dirigido a menores adolescentes con patologías oncológicas y psiquiátricas que están hospitalizados en el Hospital Niño



Jesús. Ese proyecto, que está dirigido a los niños pacientes como he dicho, en él están implicados el personal médico, las familias, los libreros, los escritores, un montón de colectivos que están arropando a los niños que necesitan mayor apoyo y les están dando no sólo cultura y ocio, sino también ánimos para tener un mayor estado, un mejor estado emocional. Entonces, ese premio me parece que es la prueba de que esa biblioteca trabaja más allá de su ámbito, que se proyecta hacia el exterior.

No sé si he consumido mi tiempo, pero quería que se pusiera en la balanza la opinión, porque estuve allí y entonces fui testigo de ese acto emotivo, solidario, y cómo hablaba todo el mundo de esa biblioteca y de ese equipo de dirección.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

Bueno, agradecer en cualquier caso la información que nos transmite el compañero, pero sí que es verdad que desde este grupo también hemos contactado con usuarios y las opiniones son absolutamente satisfactorias. También, como bueno, ya lo ha comentado Marisa, la biblioteca no tiene ninguna queja que podamos reseñar. No sé qué quejas habéis recibido, desde luego nosotros por escrito no tenemos constancia de que haya ninguna queja, con lo cual votaremos en contra, porque creemos que la biblioteca está funcionando correctamente y de una forma bastante notable.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: José Luis, sí, todas, todo lo que he expuesto encaja perfectamente en la caja de servicios que como tú dices es muy ligerita y es una carta que se acoge a un marco general, pero las cuatro o cinco



cosas que he reseñado están en la carta de servicios, que además ha sido ratificada por este equipo de gobierno el año pasado y que se están incumpliendo, y con respecto al segundo planteamiento que también lo planteaba M^a Jesús en este caso, las personas que se han dirigido a nosotros, se han dirigido a nosotros, de hecho lo venían haciendo y por falta de tiempo no les habíamos prestado la suficiente atención. Ellos se han dirigido primero a la dirección del centro y a la Dirección de Bibliotecas y lo que decía, lo que citaba aquí, por ejemplo el caso del *WiFi*, el *WiFi* sólo funciona en el despacho de la directora del centro y eso es una cosa que en la carta de servicios aparece, aparece que tiene que funcionar 7 de cada 10 puntos, es decir, el 70%. No llega al 70% del centro de ninguna manera, es una cosa muy sencilla que desde esta Junta Municipal se puede instar a la dirección correspondiente a que lo solucione. Cuando algunos usuarios se levantan y se ponen en el entorno del despacho de la dirección del centro, la directora del centro les ha amenazado y lo tienen grabado, les ha amenazado con expulsarles del centro. No lo han difundido porque están consultando si se ajusta a la legalidad la difusión de esa grabación, pero lo tienen grabado. Tienen grabadas fotografías geolocalizadas por toda la biblioteca donde se puede constatar que no funciona el *WiFi*, con datos, obviamente, y tienen grabadas las amenazas de expulsión, y por eso decía amablemente que cuando se reciban reclamaciones, felicitaciones, o cualquier otra cosa, se respondan. No digo que no se hayan respondido desde la Junta Municipal, por eso yo, desde este grupo municipal, instamos a la Junta Municipal a que tome cartas en el asunto.

Les puedo decir que los usuarios, esta es una... la red de bibliotecas del Ayuntamiento, -y no sé si estoy dentro de tiempo-, la red de bibliotecas del Ayuntamiento está auditada por AENOR, la entidad certificadora española, y un grupo de usuarios, -que está en su derecho-, se ha dirigido a AENOR, para protestar porque están incumpliendo la certificación que se revisa anualmente, para que en su próxima certificación revisen el incumplimiento de la carta de servicios



y todo lo que están incumpliendo, es decir, que ya están muy cabreados porque como además les están echando del centro, están muy cabreados, y van ahí todos los días y ven por la mañana toda la parte de abajo vacía porque la directora no les deja acceder a ello, y no tiene uso hasta por la tarde.

Por último, lo que decía Marisa, -perdona, que no me había olvidado de ti-, no tiene nada que ver el funcionamiento de un programa del Hospital del Niño Jesús, que funciona muy bien y que es muy loable y nosotros por supuesto apoyamos, con el funcionamiento ordinario para el común de los usuarios. No tiene nada que ver y eso no entra en contraposición para nada, desde mi punto de vista, ni tampoco con los escritos que hayan presentado los usuarios del centro, con la necesaria labor de ustedes, de nosotros, de todos los grupos, de control del gobierno de la ciudad de Madrid, ¿no? O sea, no tienen nada que ver las protestas porque creo que José Luis, cuando preguntaba ¿Han protestado? Sí, han protestado y además nosotros venimos aquí a poner en conocimiento de este pleno ese mal funcionamiento.

Por eso yo le decía al final al Concejal e insisto en esto, ahora que Ahora Madrid nos ha adelantado y el PSOE nos ha adelantado que van a votar en contra de nuestra proposición, que al menos el Concejal se interese por los usuarios. Yo le puedo poner en contacto con ellos, desde este grupo le podemos poner en contacto con ellos, y que se interese por sus problemas, porque realmente existen y están ahí, no nos los estamos inventando, no se trata de algo político sino que se trata simplemente de cumplir con las ordenanzas, estrictamente. Aquí no vemos ahora mismo a este pleno a hacer política, venimos a poner nuestro granito de arena entre todos para que se cumplan las ordenanzas y todos salgan beneficiados.

Gracias, Concejal.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, Luis.



Bueno, yo creo que eso es hacer política con mayúsculas, o sea, política de la buena. Quiero decir que cuando se viene, se traen problemas concretos y se buscan... yo pues oye, puedo no estar de acuerdo y de hecho no estoy de acuerdo con la propuesta tal y como está formulada, pero desde luego creo que es una propuesta que es política con mayúsculas, que es de las buenas, vaya.

Y lo único, decir, efectivamente la Biblioteca Eugenio Trías se ha convertido en un referente en todo Madrid, es la biblioteca que más visitas, que más actividades y que más préstamos realiza de toda la red de bibliotecas del municipio. Yo creo que responde perfectamente a la definición que hacen precisamente los bibliotecarios modernos a los que hacía referencia, de cómo debe ser una biblioteca.

Cuando hemos hecho referencia en diferentes intervenciones al premio con el que fue galardonada la semana pasada la biblioteca, creo que sí tiene que ver con lo que estamos hablando, porque hace, digamos, hace referencia a una concepción de lo público y de cómo es la cultura o cómo debería ser la cultura que se inspire y que se promueva desde las instituciones locales, que creo que es inspiradora, o sea, que creo que deberíamos tomar en cuenta a la hora de bueno, que los espacios donde se produce la cultura, donde se disfruta de la cultura y donde se tiene acceso a la cultura no deben ser espacios encerrados en sí mismos, sino espacios que tengan una relación activa con su entorno y una relación bueno, en la que la gente también pueda darles vida, pueda definir esa vida, etcétera.

Por supuesto, en espacios donde hay tanto uso se pueden producir desajustes, se pueden producir quejas. Efectivamente desde vuestro grupo habéis recibido quejas, otros grupos han recibido pues halagos, y yo la verdad es que sí, me decías: preocúpese por sus vecinos, vaya a la biblioteca. Me preocupo y voy a la biblioteca no sólo porque me preocupo por mis vecinos sino porque me preocupo por mí y además me gusta mucho esa biblioteca, y entonces sí que es un espacio que conozco y bueno, yo la percepción que tengo no es esa.



No obstante si hay vecinos que... si consideráis que tenemos que recibir a vecinos, pues que nos informen de esos fallos que puede estar habiendo, pues nosotros encantados, y me comprometo públicamente a hacerlo, muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto entonces. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda rechazada la propuesta.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Siguiendo punto del orden del día.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Concejal, es que falta un vocal del PSOE. ¿Habrá empate, no?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¡Ah! hay empate. ¿Tenemos que repetir la votación? Vale, pues repetimos la votación.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: En caso de empate, perdón, decide el voto de calidad del Presidente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Repetimos la votación o simplemente se formula...?



D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ahí vamos a contar, y entonces si es así, con el voto de calidad se decide la votación...

Entonces no, si son doce contra once, el resultado es... ¡Ah, vale! Al Concejal no lo había contado, efectivamente. Doce contra doce, decide el voto del Concejal.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Por voto de calidad.

Sí, sí, se cuenta a efectos de recuento el voto del Presidente. Como hay empate, decide el voto de calidad del Presidente.

6. Proposición 2017/0398219 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la creación de una nueva clasificación dentro del Servicio de Estacionamiento Regulado, tanto en las inmediaciones del mercado municipal de Ibiza y como en el mercado municipal de Pacífico, donde se reserve un número de plazas destinadas al fomento de las compras en los mercados municipales del barrio.

Estas plazas reguladas dentro de esta nueva clasificación del SER, deberán tener un precio reducido durante un corto periodo de tiempo, y una vez superado ese tiempo, irá aumentando progresivamente el precio por minuto. De esta forma promoveremos y fomentaremos las compras en los mercados del distrito”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Siguiendo punto del orden del día, punto sexto. Proposición del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la creación de una nueva clasificación dentro del...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Un segundo, por favor. Un segundo.

Es que estamos pasando a dar lectura del siguiente punto del orden del día y me da un poco de miedo que no nos enteremos.

Muchas gracias.



D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Repito, proposición del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la creación de una nueva clasificación dentro del Servicio de Estacionamiento Regulado, tanto en las inmediaciones del mercado municipal de Ibiza y como en el mercado municipal de Pacífico, donde se reserve un número de plazas destinadas al fomento de las compras en los mercados municipales del barrio.

Estas plazas reguladas dentro de esta nueva clasificación del SER, deberán tener un precio reducido durante un corto periodo de tiempo, y una vez superado ese tiempo, irá aumentando progresivamente el precio por minuto. De esta forma promoveremos y fomentaremos las compras en los mercados del distrito

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para sustanciar la propuesta...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, hemos hablado en Junta de Portavoces que iba a haber una transaccional, de Ciudadanos, y simplemente decir que el Partido Popular presentaba para promocionar la compra en mercados tradicionales, que hay dos en el distrito, que están en unas zonas muy determinadas, el distrito es muy grande, y por eso era esta proposición.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Sí? Perdón.

La transaccional consistía en que se realice el estudio, porque por parte de nuestro grupo municipal no vemos muy clara la practicidad de la medida por la posibilidad de coladero, de que a lo mejor si hay 20 minutos gratis, pues a lo mejor esos 20 minutos no se aprovechen para la compra sino para otro tipo de actividades. Y también sabemos que el barrio está muy saturado de aparcamiento y bueno, vemos ciertos problemas de practicidad.

Por lo tanto sí que pedimos ese estudio y de ahí nuestra transaccional.



No sé si el grupo proponente acepta la transaccional.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Lo hemos hablado en Junta de Portavoces.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Partido Socialista? Digo, en el turno de palabra. Entiendo que habéis... Digo que entiendo que esa ha sido la intervención, ¿o queréis hacer alguna intervención más? Vale, perfecto.

¿Partido Socialista, quiere intervenir?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Creo que la proposición que hace el Grupo Popular encaja perfectamente en el plan de movilidad urbana sostenible, o sea, que se puede hacer, en mi opinión.

Pero la transaccional que aporta el compañero Luis Díez, pues también me parece oportuna. Me parecen oportunas ambas cosas.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid? ¿Quiere intervenir alguien?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, simplemente puntualizar que no son medidas que a nosotros nos convenzan, el crear plazas para que la gente vaya al comercio del barrio en coche. Creemos que hay que fomentar otro tipo de usos.

Entonces sí que es verdad de que, bueno, que se haga un estudio. No es el modelo que más nos gusta, desde luego, pero bueno, no creo que nos opongamos al estudio de la propuesta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular, alguna cuestión más que queráis añadir? Vale.



Yo lo único que añadiría es que en ese estudio intentaremos incluir también que se recoja un poco el parecer de los vecinos y vecinas de la zona.

¿Pasamos entonces a fijar la posición de voto?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

¿Pero eso es otra transaccional?

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: No, no, eso lo haremos así. Como tenemos que hacer el estudio... Digamos, es un anuncio.

Posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor de la transaccional.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Votamos la transaccional, entiendo, porque ya ha sido aceptada por el grupo...

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, a favor de la transaccional.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Partido Socialista...

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor de la transaccional y de la puntualización.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pero lo que votamos es la transaccional, sin puntualizaciones. Luego ya...

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad.



7. Proposición 2017/0398247 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre la iluminación del Estanque del Retiro, del siguiente tenor literal: “Que sea elevada a las áreas correspondientes dotar de iluminación necesaria tanto a la zona del estanque como al interior del propio estanque, velando por la seguridad tanto de los usuarios del estanque como de los viandantes”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues para sustanciar la propuesta... Para argumentar la propuesta, ¿queréis tomar la palabra?

Dña. Esther Pizarro Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo creo que en Junta de Portavoces habéis...

Sí, pues habla Javier.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Lo hablo yo y ya está.

En Junta de Portavoces...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A ver. ¿Intentamos otra vez? Como lo hemos cambiado.

Dña. Esther Pizarro Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿A ver? No, es que se acopla.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, ahora no es que se acople. Es que...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

Concejal, voy a hablar yo como Portavoz. Es una pena que todavía no tengamos los equipos de megafonía.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Efectivamente.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

En Junta de Portavoces hemos quedado, hemos debatido este punto y hemos... han dicho que hay un informe que ya se va a realizar, entonces nosotros lo que decimos es que hay una necesidad de los



usuarios del Estanque y de los de alrededor, que por la noche cuando se va la luz, sobre todo en invierno, hay una inseguridad.

Nos han dicho en la Junta de Portavoces que hay un informe, que ya hay un estudio que se está realizando para cambiar la luminaria por un sistema más eficaz, con más luz, y entonces pues creemos que si es verdad y se va a realizar ese estudio y luego se va a ejecutar, pues es lo que queremos traer. Traemos una demanda de los vecinos y de los usuarios del Estanque.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entendemos que en este estudio estará incluido el impacto medio ambiental del posible aumento de la iluminación de toda la zona.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, y además, próximo hay un observatorio astronómico, y la reverberación del agua y el reflejo del agua puede alterar el medir la meridiana en un momento determinado.

Nada más.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Bien, pues como ha comentado Javier, lo que nos dicen desde el Área, desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas verdes, es: en relación con la propuesta presentada por el Partido Popular al pleno de referencia, se informa que en el momento actual existe iluminación en todo el entorno del Parque del Retiro, no obstante se está estudiando el cambio de las actuales lámparas de vapor de sodio

por lámparas LED que mejorarán considerablemente el nivel de iluminancia.

Entonces, bueno, entendemos que esto está en estudio y que bueno...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nos lo han dicho en la Junta de Portavoces. Que se haga cuando sea y ya está.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Entonces, ¿qué hacemos con la propuesta? No me ha... Nunca me queda claro en estos casos...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Se retira? ¿Si no se vota, se retira?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, fijamos posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si es con el estudio, sí, a favor.

Si está haciendo el estudio sí, nosotros lo que pedimos es que se haga un estudio. Para el estudio del impacto medio ambiental.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Pero la propuesta en concreto, que sea elevada al área correspondiente, a las áreas correspondientes, dotar de la iluminación necesaria tanto a la zona del estanque como a la anterior del propio estanque, velando por la seguridad tanto de los usuarios del estanque como de los viandantes.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En ningún momento la proposición va a ir en contra de la legalidad, que sabéis que siempre el Grupo Popular es una de las cosas que siempre pone por delante. Que se hagan los estudios medioambientales y los que se tengan que hacer, por supuesto.



Muchas gracias.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si se va a hacer estudio, a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Se está estudiando, como bien he leído en el informe que nos hacen desde... Bueno, no nos eternicemos.

Ciudadanos a favor.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Yo vuelvo a reiterar el tema del observatorio astronómico, que es un elemento que funciona por la noche...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Estamos fijando la posición de voto.

Lo digo porque... Vale.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: En contra.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

8. Proposición 2017/0398251 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre los setos perimetrales correspondientes a los números impares de la avenida de Nazaret, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medio Ambiente y



Movilidad la petición de los vecinos de la zona para que se realicen las labores obligatorias de mantenimiento y conservación de forma adecuada, y que deberán incluir la poda necesaria en dichos setos perimetrales con el fin de despejar la acera para facilitar el paso correctamente”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis argumentar la propuesta?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Somos nosotros, perdón.

Vamos a ver, lo hemos estado hablando en Junta de Portavoces, hemos enseñado una foto. No tenemos claro si el arbusto es zona privativa o no es privativa, pero la acera sí que es municipal, es una acera muy estrecha, de un metro y poco, que el arbusto se ha comido más de la mitad.

Entonces si es municipal, por favor que se corte el arbusto y si es privativo, por favor, que se inste a los vecinos a que lo corten o que subsidiariamente el Ayuntamiento lo corte y luego lo cargue contra los vecinos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos?

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Lo que acaba de aportar el representante del Partido Popular es muy normal y muy bueno, porque es una cosa a tener en cuenta, evidentemente. O sea, que me parece oportuno.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Efectivamente la zona es privativa y entonces lo que tendremos que hacer será instar a la propiedad que haga las labores propias del mantenimiento, etcétera, etcétera.

Entonces bueno, votamos a favor, entiendo, entendiendo la propuesta en los términos formulados, de que...



D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Y si no lo hacen habrá que hacerlo subsidiariamente y luego...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Habrá que proceder a la ejecución sustitutoria.

Muy bien.

Pues fijamos posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

9. Proposición 2017/0398258 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y a los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Arganzuela y Retiro, requerimiento del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro para que se cumpla la proposición aprobada por unanimidad de los Grupos Políticos en el año 2006 en relación al paso elevado de Pedro Bosch”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para sustanciar la propuesta, desde el Partido Popular...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Ya... A ver, sí, gracias.



Buenas tardes.

Esta propuesta que plantea o recuerda que en el año 2006, por una propuesta del Grupo Socialista se aprobó en esta Junta Municipal y fue aprobado por unanimidad de todos los grupos una actuación en el paso elevado de Pedro Bosch. Paso elevado de Pedro Bosch que bueno, que realmente empieza en la propia avenida de... Perdón, de Doctor Esquerdo, calle Doctor Esquerdo, que arranca ahí hasta que pasa por encima de la avenida de la Ciudad de Barcelona y ya es Pedro Bosch. LO llamamos Pedro Bosch pero realmente viene desde Doctor Esquerdo, que es un paso elevado que se construyó en los 70 y hay vecinos pues que cuando se construyó no tenían un paso elevado, cuando compraron ellos la casa, después se puso.

Pero bueno, la cuestión está que en el año 2006 se aprobó por unanimidad en esta Junta Municipal esa supresión del primer tramo del paso elevado, el que hay en la calle Doctor Esquerdo hasta la avenida de Ciudad de Barcelona, y se contemplaba la instalación de una rotonda, y luego una utilización parcial de ese puente de Pedro Bosch con carril peatonal y carril ciclista.

Se ha abierto ahora un procedimiento, además por cierto aparte de ser aprobado por el pleno por unanimidad también fue en el plan de acción de Agenda 21 y tuvo el apoyo de varias asociaciones de vecinos, entre ellas Puerta de Retiro, los Pinos Retiro Sur y Retiro por la Paz. Nuestro interés aquí presentando esta propuesta es, se ha abierto un procedimiento de consulta a vecinos que bueno, no sabemos qué resultado tendrá pero lo que queremos reivindicar es que esta proposición aprobada por unanimidad de todos los grupos y planteada por el Partido Socialista, este grupo considera que tiene plena validez, que no se ha realizado en los últimos años por consecuencias económicas, que ahora el Ayuntamiento de Madrid tiene superávit para comprar edificios y cuadrar cuentas y bueno, pues es una actuación que sí que se puede hacer.



Usted decía el otro día, Sr. Murgui, que no se podía suprimir por un problema medioambiental, que había que tirar en algún sitio el puente, y que dónde se tiraba. Bueno, una cosa es que sean los residuos de construcción y demolición, hay un plan medioambiental específico en la Comunidad de Madrid para este tipo de cosas y hay plantas de tratamiento específicas en la Comunidad de Madrid, por lo cual ese no es el problema. Tampoco es el problema económico.

Por lo cual, nosotros, Sr. Murgui, lo que queremos es reivindicar ese mandato que se hizo en este pleno de la Junta Municipal, existían incluso hasta proyectos del Ayuntamiento de Madrid que sustanciaban esta propuesta que había, habría que rescatarlos, en torno al año 2006-2007, y lo que reivindicamos es que tampoco sea necesario el andar externalizando a departamentos externos o fuera del Ayuntamiento de Madrid un proyecto de algo que ya, el Ayuntamiento de Madrid, ya tenía cuando menos realizado un anteproyecto.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de intervenciones.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En el año 2006, tal y como ha contado el representante del Partido Popular, se aprobó la siguiente proposición: supresión del paso elevado, diseño y realización de un bulevar en la calle Doctor Esquerdo desde la plaza Conde Casal hasta la intersección con la avenida Ciudad de Barcelona, construcción de una rotonda en la precitada intersección, utilización parcial del paso elevado sobre las vías del ferrocarril para la construcción de la pasarela que comunica a los vecinos de los distritos de Retiro y Arganzuela finalmente y construcción de un carril bici.

En consecuencia, este grupo, -se refiere al Grupo Socialista-, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de



los Distritos de la Ciudad de Madrid formula la siguiente proposición: la Junta Municipal de Retiro acuerde instar al Área de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, órgano competente en esta materia, para que una vez analizadas y examinadas las consideraciones formuladas en el expositivo de esta iniciativa, impulse la supresión del paso elevado de la calle Doctor Esquerdo. Madrid, a 4 de diciembre de 2006.

El representante del Partido Popular ha argumentado que una de las razones para la no realización de esta iniciativa fue el tema económico. Teniendo en cuenta que en el año 2006 todavía atábamos los perros con longaniza, pues es un razonamiento un poco sorprendente, dado que la crisis no estalló, según comentó Zapatero, hasta septiembre de 2008, pero bueno.

Nos gustaría también si fuera posible por parte de la Junta de Distrito, que si nos facilitara el informe que dio el Área de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras respecto a la posibilidad de realizar el proyecto que presentó el Partido Socialista y la posible respuesta.

Actualmente ha habido una solicitud por parte de un grupo de vecinos de la zona, los cuales han remitido una carta tanto a usted como a la Defensora del Pueblo pidiendo la supresión del paso elevado de la calle Doctor Esquerdo.

Por nuestra parte, la verdad es que sustituir coches por peatones no lo consideramos como la mejor idea, porque tenemos un problema de ruidos, de contaminación, un problema de gente que se encuentra paseando por un puente que está a escasos 5-6 metros de las ventanas de las viviendas, con lo cual nos podríamos encontrar con casos de gente pues simplemente mirando a ver qué hace el vecino del tercero.

Por lo tanto, nosotros consideramos como la idea más razonable la supresión de ese tramo del puente desde la calle que me parece que es Cavanilles hasta el tramo de avenida de Ciudad de Barcelona y la construcción de las... ¿Perdón? Perdonen, me comunican que es Valderribas, no es Cavanilles, disculpen por el error. Y la creación de



las rampas de acceso lateral que es lo que preveía, establecía la proposición presentada en el año 2006.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

En primer lugar, agradecer al Grupo Popular que haya presentado a la sesión de este pleno una iniciativa sobre la supresión del paso elevado de la calle Doctor Esquerdo sobre la avenida de la Ciudad de Barcelona, que el Grupo Socialista presentó en el pleno del 13 de diciembre de 2006 y que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos, cuyo literal propositivo decía: instar al Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, órgano competente en estas materias, para que una vez examinadas y analizadas las consideraciones formuladas en el expositivo de esta iniciativa, impulse la supresión del paso elevado de la calle Doctor Esquerdo.

De esto han pasado 11 años, 4 meses y 26 días y el Grupo Municipal Socialista no ha recibido ninguna resolución, por parte del Área ni de la Junta del Distrito, del expediente que se hubiese podido iniciar como consecuencia de esta proposición. En consecuencia, se ha pedido que se nos facilite el correspondiente expediente que sobre este asunto haya iniciado la Junta o bien el Área de Gobierno, con el objeto de analizar sus elementos, verificar las resoluciones que se hayan determinado, y comprobar la situación administrativa en la que se encuentre esta iniciativa.

Como consecuencia de este silencio que no voy a criticar, ya que han pasado tres mandatos municipales del Grupo Popular, y no hemos tenido ninguna... El grupo, mejor dicho, la Junta del Distrito de Retiro y Arganzuela han abierto un proceso de participación abierto para estudiar las alternativas de los espacios urbanos integrados en el citado puente, como son el tramo de Doctor Esquerdo, el de Pedro Bosch, el de



las vías del ferrocarril, el del colegio Plácido Domingo y el desembarco de este puente en Méndez Álvaro, con la vista puesta en una posible peatonalización de estos espacios cuyos antecedentes tendrán en cuenta los elementos del paso elevado Doctor Esquerdo sobre la avenida de Ciudad de Barcelona y el cumplimiento de los estándares de impacto de ruidos, calidad del aire y de vistas que puedan afectar a sus vecinos. El objetivo es pensar colectivamente posibles intervenciones que conviertan esta plataforma en un espacio que realmente una los barrios de Pacífico y Adelfas con el Distrito Retiro y el barrio de Atocha-Arganzuela.

Como consecuencia, considero y estimo que no es el tiempo de esta iniciativa, cuyos elementos se están debatiendo en este proceso de participación ciudadana y cuyos vecinos afectados también se encuentran defendiendo sus derechos.

Personalmente considero que deberíais de participar el Grupo Popular con vuestros comentarios y vuestras ideas, cerrando el bloque de vocales vecinos en esta conjunción operativa para llevar a buen puerto la conexión de estos dos distritos.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

¿Partido Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Don Luis, representante de Ciudadanos, diciembre del 2006, como usted sabe, ya el presupuesto del año 2007 está aprobado, el que quedaría es el del 2008, la crisis, si Zapatero formalmente dijo que la crisis empezó en septiembre de 2008, ya sabemos que Pedro Solbes dijo en un libro que él mintió en la campaña de las elecciones generales del 2008 precisamente para negar aquello, por lo cual creo que sobre eso ya pasamos página.



Sr. Dávila, yo he encontrado en internet parte de una memoria del Área, no recuerdo si era de... No la he traído, he cometido el error de no traerlo, yo se lo voy a mandar a usted por correo electrónico para que lo vea, es información pública, está en internet, por lo cual lo puede ver perfectamente. La verdad lamento que usted o su grupo ahora le haga pasar a usted la papeleta o el mal trago de tener que desdecirse de lo que usted en su momento tanto impulsó, y sé que lo ha estado impulsado durante todos estos años, -no sean crueles, señores del Partido Socialista, haciéndole pasar ese mal trago al Sr. Dávila otra vez, que ya no es la primera vez que se lo hacen pasar, el Sr. Dávila creo que trabaja mucho y muy bien y creo que se merece más apoyo, este grupo por lo menos se lo reconoce-, tres mandatos, Sr. Dávila, nos hubiese encantado poder hacerlo, pero de verdad no hubo disponibilidades presupuestarias, usted lo sabe. Y bueno, nos gustaría saber también cuántos vecinos participan en este proceso, pero lo que no queremos es que quede en saco roto la proposición que ustedes hicieron, aunque deduzco de su voto que van a cumplir una vez más ese voto del pacto del Partido Socialista con Ahora Madrid, así que siento que tengan ustedes que desdecirse de lo que ustedes hicieron.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, yo no sólo no voy a dejar, por supuesto, solo a mi compañero José Luis Dávila al que respeto y admiro, en este desdecirse de lo que se dijo en 2006. Como ha dicho usted, entre las organizaciones que apoyaban esa propuesta estaba la Asociación de Vecinos que yo en ese momento, en el que yo participaba en ese momento activamente, que también defendía esa propuesta.

Ahora bien, han pasado 11 años. Entiendo que cuando ustedes dicen que esa propuesta sigue siendo perfectamente válida, espero que tengan ustedes los informes técnicos que respalden esa afirmación, porque corremos el riesgo de estar haciendo una afirmación absolutamente gratuita desde el punto de vista técnico, primero, porque



la situación desde el punto de vista de la movilidad ha cambiado muchísimo, y segundo porque la situación desde el punto de vista de la normativa medioambiental también ha cambiado. Entonces a lo mejor estamos haciendo afirmaciones a la ligera por el simple hecho de querer adelantarnos al paso de un proceso que ya está en marcha.

Yo entiendo que lo que se está poniendo en marcha con respecto al puente recoge aquella necesidad, aquello, aquel problema que señalaba la propuesta que se hizo en su momento, pero se hizo en su momento. En 11 años no se ha hecho. ¿Por la crisis? Bueno, la crisis empieza después y acaba antes, al menos según Mariano Rajoy, dijo en 2013 que se había acabado la crisis, podrían haber hecho algo entonces también. No lo hicieron, yo lo respeto porque yo sé que las cosas tardan muchísimo en hacerse e ir a... la administración es muy lenta ahora, 11 años sin haberse acordado hasta que han visto ustedes aquí el cartel de que se iniciaba el estudio para ver qué hacíamos con el puente, me parece un poco exagerado.

Digo esto porque se pueden, como ha dicho José Luis, se pueden ustedes sumar al proceso, súmense al proceso, es un proceso de estudio, no es un proceso de participación en términos de que se vaya a hacer lo que diga todo el mundo y tal, eso se votará aquí. Lo que vamos a hacer es un estudio para ver qué propuestas son técnicamente viables en este momento, y para hacer las cosas de manera rigurosa y no de manera oportunista, que entiendo que es lo que está detrás de esta propuesta. El oportunismo de decir, “a ver si van a hacer estos algo que les va a salir muy bien y queremos apuntarnos el tanto”. Pues no, el tanto se lo apuntarán los vecinos y vecinas. Nosotros desde el primer momento hemos ofrecido hacer este proceso entre todos, entre quien quiera participar en el proceso y entre todos los grupos políticos, y desde luego la puerta sigue abierta, faltaría más. Pero vamos a jugar limpio, en estos procesos la verdad es que se aprende mucho de política, o sea, que hay que tener mucho cuidado porque rápido alguno coge la propuesta de los vecinos o de tal y se la quiere arrojar, pero



vamos a jugar limpio, que esto es una cosa bonita, que podemos hacer una transformación del distrito muy importante y muy bonita.

Ya veremos luego en qué queda, ya veremos que en función del estudio de los datos técnicos que tengamos, pues vamos a ver qué es lo que hacemos. Ya veremos si el tener vecinos paseando es un problema o es algo que buscan los vecinos, no sé, me imagino, espero que no hagamos una reflexión análoga en lo que se refiere al Retiro, la zona de Mariano de Cavia y ese tipo de cosas, es decir, cambiar un paseo, una zona peatonal, por un viaducto como el que tenemos pues me imagino que para los vecinos que viven enfrente será un buen cambio. No obstante lo iremos viendo, y vamos a ver cuál de las propuestas es más viable desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista de la movilidad, desde el punto de vista económico también, porque efectivamente los proyectos que hay sobre la mesa bueno, pues el proyecto de entonces, el que se hizo a raíz de la propuesta de 2006 pues costaba 9 millones de euros y bueno, habría que ver si realmente eso es viable desde el punto de vista económico o nos estamos tirando a la piscina así por quedar bien.

Entonces bueno, yo os animo a todos y a todas a seguir llevando adelante este proyecto entre todos y todas y que desde luego el resultado lo asumamos de manera colectiva y como una cosa bonita de todo el distrito.

Muchas gracias.

Por supuesto vamos a votar en contra de la propuesta porque nos parece oportunista.

Fijamos la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?



D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda rechazada la propuesta.

10. Proposición 2017/0398262 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a la celebración de un acto en el salón de plenos de la Junta Municipal de Retiro el 17 de abril en solidaridad con el pueblo palestino, del siguiente tenor literal: “1. Que en el plazo de un mes se proceda a regular de forma clara el uso o cesión de los espacios públicos dependientes de la Junta Municipal de Retiro; 2. Que dicha regulación se consensue con todos los grupos políticos aquí representados; 3. Que se prohíba expresamente el uso de los espacios públicos de esta Junta Municipal a personas o Instituciones condenadas por delitos de odio o terrorismo; 4. Que todos los grupos políticos con representación en esta Junta Municipal condenemos y rechazemos lo sucedido el pasado lunes 17 de abril, en el salón de plenos de esta Junta y nos comprometamos a que este tipo de actos no puedan celebrarse en los espacios o edificios dependientes de esta Junta Municipal”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Para defender la propuesta?

No se le está escuchando.

Dña. Ana Román Martín, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular: Perdón.

En este salón de plenos el pasado lunes día 17 de abril tuvo lugar un acto donde asistieron varios concejales del equipo de gobierno de Ahora Madrid, entre ellos el Concejal Mauricio Valiente que también es responsable del plan de Derechos Humanos de este Ayuntamiento, que solicitamos precisamente el pleno pasado todos los grupos políticos,



Ciudadanos, Grupo Popular y también el Partido Socialista, que la Sra. Carmena, la Alcaldesa de Madrid, lo relevara de esas funciones, por una serie de hecho que vienen sucediendo y que lo ocurrido aquí el 17 de abril viene a confirmar.

En un acto que se titulaba “Solidaridad con el pueblo palestino”, - por supuesto todo nuestro respeto desde el Partido Popular con ese pueblo y con todos los pueblos del mundo-, en el fondo lo que así se tituló, el contenido fue muy diferente, porque según recogieron no un medio o dos de comunicación, que pueden resultar a lo mejor para algunos sospechosos por ser más afines a un partido o a otro, ahí hubo unanimidad y sobre todo la prueba de fuego ahí hubo unanimidad y sobre todo la prueba de fuego fue el comunicado tan durísimo que lanzó a los medios de comunicación la comunidad judía de Madrid, en este acto participaron personas que además localizaron por fotografía también, aparecieron en distintos medios de comunicación, que están imputadas y condenadas por delitos de terrorismo y odio, no lo dice este grupo, lo dicen los medios de comunicación, que lo acreditaron en el estado de Israel.

Entonces a nosotros desde este grupo esto nos parece inadmisibile, por supuesto apoyamos el comunicado y la denuncia de la comunidad judía en Madrid, y el salón de plenos, que es la casa, debe ser la casa para tratar los asuntos públicos y vecinales de todos los vecinos de Retiro, de sus representantes y de todos los madrileños, que se ceda el uso de un salón de plenos, un salón institucional, para un acto de estas características, presidido, ya le digo, por el Concejal Mauricio Valiente, que encima es el responsable del plan de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid, nos parece inadmisibile, esto no puede volver a suceder y quiero, desde luego, permitirme en esta intervención, recordarle al Sr. Presidente de la Junta Municipal de este Distrito, que justo en el pleno de noviembre del año 2015, tengo aquí el diario de sesiones, solicitado por distintos grupos, tengo que decirlo, el Grupo Socialista, el Grupo Ciudadanos, y desde luego nuestro grupo, el Grupo Popular, solicitamos y así se comprometió el Sr. Concejal



Presidente, que el uso, la cesión de los espacios, no solamente este edificio dependiente de la Junta Municipal, deberían estar regulados, porque así eso nos lleva a una mayor seguridad en todos los sentidos y no permite la discrecionalidad o liberalidad de cualquier concejal de turno. El Sr. Murgui nos dijo, tengo aquí el diario de sesiones del pleno, ya le digo, de noviembre de 2015, que en plazo de 2 meses, de 2 meses dijo exactamente, nos reunamos los cuatro grupos políticos para regular todos los espacios, leo literalmente, de esta Junta, o los espacios municipales que tenemos en el distrito, que puedan ser cedidos y que respetemos un poco a la Junta Municipal y no se politice simplemente, aunque contestó luego el Sr. Murgui: bueno, es difícil que no se politice.

Bueno, yo no creo que el salón de plenos de esta Junta Municipal tenga que estar para actos que pueden transcurrir en otros espacios, desde luego, no aquí, o en una sede de un partido político, y lo que sí le pido, no le voy a hacer, creo que ha quedado bastante claro, no voy a hacer uso de mi segundo turno, lo que sí le pido al Sr. Concejal Presidente es que se pueda votar, por si algún grupo no quiere votar la proposición completa por problemas de conciencia, por asuntos políticos de otra naturaleza, nos permita, si así lo consideran el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, votar esta proposición por puntos separados.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes.

Tan sólo quisiera puntualizar, dado que asistí al evento, que el Sr. Mauricio Valiente, -que son las 19 y 5 minutos de la tarde del 9 de mayo y todavía no ha dimitido de su puesto de responsable de Derechos Humanos, tal y como se le pidió en el pleno-, no acudió al acto que se celebró, sino que fue... No acudió no por voluntad propia sino porque le

surgió un problema de última hora y acudió otra persona, experta en derechos humanos, que le sustituyó.

De todas maneras también es de agradecer que no acudiera el Tercer Teniente de Alcalde, dado la reciente problemática que ha habido con él.

También quisiéramos manifestar la crítica de que no se cumpla lo que se aprueba por parte del pleno del Ayuntamiento respecto al cese del Tercer Teniente de Alcalde respecto al puesto que tenía, sobre derechos humanos.

No se puede volver a ceder espacios municipales a entidades que no cuentan con los requisitos establecidos en la Ordenanza de Participación Ciudadana. Las normas están para ser observadas y las normas se encuentran perfectamente claras en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana. ¿Y qué es lo que dice el artículo 49 del Reglamento? Las entidades ciudadanas inscritas y declaradas de utilidad pública municipal podrán acceder al uso de locales e instalaciones de titularidad municipal para la realización de actividades puntuales, siendo responsables del buen uso de las instalaciones. La solicitud se cursará ante el órgano competente, que la podrá conceder o denegar. La concesión, en su caso, atenderá a las limitaciones que imponga el uso normal de las instalaciones o la coincidencia del uso por parte de otras entidades o del propio Ayuntamiento. La denegación, en su caso, habrá de ser motivada. Para el desarrollo de actividades de carácter temporal, el órgano competente en cada caso podrá conceder el uso de locales o instalaciones a las entidades inscritas y declaradas de utilidad pública municipal, en los términos que señale el acuerdo de concesión correspondiente, estableciéndose en todo caso las condiciones de uso; los gastos inherentes a la utilización, así como las inversiones que fueran necesarias para la normal conservación y mantenimiento del inmueble, correrá a cargo de la entidad beneficiaria. El Ayuntamiento facilitará la presencia de las opiniones y colaboraciones de las Entidades

ciudadanas inscritas en el Registro de Entidades Vecinales y declaradas de utilidad pública municipal en los medios de comunicación de titularidad municipal. Se facilitará dicha presencia en la web municipal, así como el enlace con los sitios web de las entidades ciudadanas más representativas.

Digo esto porque de las entidades organizadoras, que son, fueron SODEPAZ, Women's Boat to Gaza, Unadikum, Paz con Dignidad, Paz Ahora y Al-Karama, sólo figuran inscritas en el Registro de entidades ciudadanas conforme a la petición de información 362-17 de 3 de marzo, SODEPAZ, que está inscrita desde el año 2016, y Paz con Dignidad, aunque esta última organización no ha pedido todavía la declaración de utilidad pública.

El cumplimiento de las normas es lo único que garantiza que no haya arbitrariedades, que se imponga la razón, la del que tiene el poder, la fuerza u otros recursos a su alcance.

La regulación existente, a la vista de la práctica, mala, ha de ser observada con unos criterios interpretativos que no sesguen y limiten el acceso.

El conflicto árabe israelí es un conflicto complicado, difícil, que debe ser mirado desde un punto de vista muy neutral, con una profunda hondura de miras y sin maniqueísmos, en los cuales es muy fácil caer.

Nosotros consideramos que si esta actuación, evento del otro día, hubiera sido algo neutral, se debería haber invitado a ambas partes, que desde luego la otra parte tenía mucho que decir respecto a la crítica que se deslizó acerca de la violación de derechos humanos y una serie de prácticas más o menos parecidas a terrorismo de estado o actuaciones semejantes.

De hecho, dicho evento provocó, tal y como ha comentado la Concejala del Partido Popular, ha provocado una profunda y seria crítica por parte de la comunidad judía que no debe ser en ningún caso desoída.



Por lo tanto, teniendo en cuenta que estamos ante el uso de un espacio distrital, consideramos fundamental que estos espacios sean cedidos a entidades municipales y para actividades que tengan que ver con la vida del distrito, como por ejemplo sucedió hace dos meses respecto al cambio de nombre de los colegios. Nos podrá parecer mejor o peor que se cambie el nombre del colegio Calvo Sotelo por Catorce de Abril, pero es muy respetable, es una actividad distrital y es algo que afecta a la vida de los vecinos, con lo cual en ese punto no tendríamos ningún problema. Pero esto creo que supera con creces las competencias distritales que tiene nuestra Junta Municipal, por lo tanto estamos de acuerdo con la propuesta que trae hoy el Partido Popular de que este tipo de actos no deberían volver a repetirse, sobre todo si son sesgados y cayendo en el maniqueísmo.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.
¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes.

Bueno, en principio el Grupo Municipal Socialista está de acuerdo en que la Junta facilite el uso de espacios públicos, entre los que incluimos el salón de plenos, a organizaciones y entidades para la organización de charlas y debates y así lo hemos defendido siempre.

Existe un procedimiento para solicitar el uso de las salas, instalaciones del Distrito, incluido el salón de plenos, mediante envío de mail dirigido a la Junta, informando de la fecha, tipo de acto, motivo e intervinientes, y no hemos tenido ningún problema durante este mandato hasta ahora.

Siempre, es verdad, que puede ser mejorado, y es cierto que se solicitó hace unos meses, como ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, y es verdad que se podía hacer algo más institucionalizado, donde sí se tenga en cuenta este tipo de cosas, aunque naturalmente eso nos podría llevar a entorpecer la labor de cesión de espacios a



organizaciones, porque habría que pasar por un escáner, -un escáner, lo digo de manera metafórica-, para que no sean traficantes de armas, ni de mujeres, ni de drogas, ni personas corruptas ni sean tampoco terroristas. Quiero decir, cuando uno pide una sala para celebrar una charla, puede ser, como en este caso, un tema conflictivo, como es el tema palestino. El tema palestino-Israel siempre crea problemas. ¿Por qué? Porque llevan 64 años así, sin conseguir una solución eficaz para ambos pueblos.

Yo no asistí a ese acto, entonces para mí es más difícil juzgarlo, pero sí que vi, he visto la convocatoria después, y está organizado por distintas organizaciones que defienden los derechos humanos. Algunas sí las conozco más y otras no, pero ahí están, ¿no?

Yo, como miembro que soy de una organización de defensa de los derechos humanos con carácter internacional, he tenido la oportunidad de conocer *in situ* el problema palestino, de estar con ellos, y estar también en Israel, de estar en los territorios ocupados, de estar en Palestina. Conozco el problema, he visitado los campos de refugiados, he visto los muros, he visto también las carreteras que pueden utilizar y las que no pueden utilizar. Es verdad que es una especie de *Apartheid*, donde uno puede utilizar una autovía y llegar en 10 minutos, tiene que dar la vuelta y tardar 3 horas. Todo ese drama lo conozco. Mucha gente palestina vive gracias al apoyo de las ONG, de Naciones Unidas y de la Unión Europea. No tienen ni siquiera, cuando son exiliados, una tarjeta que les identifique como ciudadanos. Es un drama.

Pero tampoco descarto y tampoco me olvido del terrorismo que ha sufrido el pueblo de Israel, desde incluso más, desde que les expulsamos de España. Quiero decir que mi simpatía por ellos y mi cariño van más allá de lo que pueda decir en este pleno. Pero no me puedo olvidar del asunto de trajo aquí una charla, y a mí me parece bien que en una Junta de Retiro, es verdad que a lo mejor estas cosas de política internacional corresponderían al Ayuntamiento, pero no estamos hablando de pleno, estamos hablando de actividades fuera de



pleno, actividades que proponen asociaciones, y puede ser sobre la música rock como puede ser sobre el problema de Siria, el problema de Afganistán o el problema del Sahara. Podría ser, uno pide una sala para aquello que le preocupa. Y no está mal hablar de ello, porque hay que concienciar a la gente, que conozca el problema, y solidarizar también a la gente y conocer el problema a fondo.

Por ejemplo, están hablando de que vinieron personas que estaban denunciadas, ¿denunciadas en dónde, en Israel? Si fueron allí, ¿fueron juzgadas por tribunales de Israel? Entonces, si han tenido ya, han cumplido su condena, cuando vienen a España son personas que se pueden integrar a una conferencia, porque son libres, ¿o no les vamos a permitir la libertad de poder participar en la vida del resto de las personas? No lo sé. Es verdad que en Israel el tema de... las detenciones son muy arbitrarias, he sido testigo de ellas, y delante de Naciones Unidas, y no mueven un dedo.

Entonces les recuerdo también que Palestina tiene reconocimiento de estado en Naciones Unidas desde el año 67, votado por España, 138 países y uno de ellos España.

También les recordaría que hay mucha gente, -no estoy defendiendo el terrorismo, como pueden comprender, ni el palestino, ni el de estado, ni tampoco otros que estamos sufriendo ahora en el mundo, ni muchos más que hay de los que no se habla tanto, pero les voy a recordar como anécdota del conflicto que ha dicho el portavoz de Ciudadanos, el conflicto israelí y palestino es de grandes dimensiones, y les voy a recordar dos casos. Menájem Beguín fue considerado terrorista por los británicos, fue el Primer Ministro israelí desde el 77 hasta el 83. En el 78 se le concedió el premio Nobel de la paz, compartido con el presidente egipcio el-Sadat. Yasir Arafat fundó la OLP en el 62 para organizar la lucha armada contra el ejército de Israel, que había invadido territorio palestino. El 20 de enero del 96 el líder nacionalista fue elegido Presidente de la autoridad nacional palestina. El en 94 recibió el premio Nobel de la paz, como Presidente de la



Organización para la Liberación de Palestina, junto a Simón Peres, ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Isaac Rabin, Primer Ministro de Israel, que por cierto fue asesinado por querer llevar a cabo esa... una situación de paz para ambos pueblos.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que es verdad que es difícil que desde aquí, desde una Junta, podamos ser justos y equitativos, ¿no? Yo no conozco a las personas que vinieron, pero si ya eran libres podían venir. Otra cosa es que pensemos que a partir de ahora aquí no se puede hablar de política internacional en actuaciones privadas, al margen de la Junta. No es el Concejal Presidente el que organiza esa charla, ni nosotros los grupos políticos. Es una organización del distrito que propone celebrar esa charla y se acepta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Marisa...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pasado Mañana...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Marisa, tienes que ir terminando el tiempo.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Perdón. He dicho casi todo lo que quería decir.

Es una situación difícil, pero si cerramos ahora, cerramos las puertas para el futuro, otro tipo de conversaciones y de charlas y de conferencias que podrían ser interesantes.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo ha dicho todo la compañera, así que lo damos por... Te pasamos la palabra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular, para cerrar el debate?



Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Creo que ha quedado suficientemente claro. Se ha desvirtuado, todo tipo de intervenciones. No estamos en el Congreso de los Diputados, desde luego, una competencia que es del estado.

La cuestión es muy sencilla, hay que regular los usos, que es lo que se pide en esta proposición, y se ha accedido a lo que se ha accedido, llamemos a las cosas por su nombre.

Ustedes, señores del PSOE, han votado con nosotros y con Ciudadanos en el pleno del Ayuntamiento de Madrid para retirar las competencias de Mauricio Valiente en materia de derechos humanos el otro día. Ahora aquí, yo realmente me pierdo con ustedes, sinceramente me pierdo.

Nuestra proposición es mucho más sencilla, regulemos las cosas, regulemos los usos y por favor, lo que ocurrió aquí es muy claro, no hable usted, habla ahora de otros temas que no vienen al caso.

Gracias, Sr. Presidente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Bueno, yo por ir diferenciando temas. No sabía que lo que estábamos discutiendo aquí era la permanencia o no de Mauricio Valiente en su cargo y en sus funciones. Lo digo porque parece que... perdón. Parece que... Yo creo que... No me lo toméis a mal, porque entiendo que... pero creo que generalmente el tono en la Junta es más de diálogo que así cosas de mítines y eso. Es decir, que aunque nos guste lo que decimos, que a veces nos gusta mucho, pues que igual, para mantener ese tono pues sería bueno ahorrarnos lo de los aplausos y todo eso.

Bien, dicho esto, no estamos hablando de eso. Eso, habéis aprovechado aquí para sacar el tema y se terminaba diciendo ahora: no entiendo cómo si votasteis a favor de que Mauricio Valiente dejara de ser el responsable de derechos humanos ahora votáis en contra de esta propuesta. Pues es que no tiene nada que ver. No, no tiene nada que ver



en absoluto. No estamos votando esta propuesta, la propuesta que habéis presentado no dice nada de Mauricio Valiente. Aquí lo que dice son cuatro puntos que se ha pedido que se voten por... que se ha pedido que se voten por separado y por supuesto, vamos, yo no tengo ningún problema en que se voten por separados ni que se voten juntos porque vamos a votar que no a los cuatro.

En lo que se refiere al cuarto, empezando por el final, con el tema de los actos públicos y el tema de los condenados por terrorismo, etcétera. Fijese: Hyeon-Seo Lee, condenada por terrorismo. ¿Ustedes le negarían poder venir aquí a hacer una charla? Ha sido condenada por terrorismo. Nelson Mandela, Yasir Arafat, Desmond Tutu, todos esos han sido condenados por terrorismo en sus países, en Israel, en Corea del Norte, en Sudáfrica... ¿Ustedes les negarían venir aquí a hacer una charla? Nosotros desde luego no les vamos a negar el que vengan a hacer una charla.

En lo que se refiere a que se traten los temas, en los espacios municipales sólo se pueden tratar temas municipales y no se hagan actos, que tienen que ser neutrales o no sé cómo se dice. Pues no sé, a lo mejor Ciudadanos desde una concepción nacional liberal pretenden que cuando se venga a hacer una charla a un sitio haya un censor que diga: a ver, estos contenidos no son los más apropiados, tiene que haber otro de la otra opinión, no sé qué. Cuando vino la Sra. Cristina Cifuentes a presentar su candidatura a las primarias del Partido Popular en Casa de Vacas, ¿qué le teníamos que haber dicho? ¿Que hubiera venido también Luis Asúa? A ver, no. Se ha hecho un acto que no tiene que ver con el Distrito y es un acto que se celebró en un local municipal, como tantos otros que seguiremos, que yo, en mi opinión, tendremos que seguir dejando, porque se hable de política, que se hable de la situación internacional, que se hable de literatura, que se hable de arte, que se hable de las luchas que desarrollan diferentes pueblos en el mundo por mejorar sus condiciones de vida, etcétera, etcétera, eso es bueno para el Distrito. Y que los espacios públicos se presten a eso es bueno para los Distritos. Todos ustedes han utilizado esos espacios



públicos para hacer actos electorales, para hacer reuniones internas, y no se lo vamos a negar a otros.

Con respecto a las asociaciones que lo solicitaron, pues bueno, pues estaban asociaciones tan prestigiosas como SODEPAZ. Bueno, pues si usted tiene en contra algo, que le cedamos a organizaciones que están legalizadas, que están... espacios, pues yo, de verdad, me cuesta entenderlo y desde luego por ahí nosotros nos vamos a oponer a esa oposición, porque entendemos que los espacios municipales tienen que ser espacios también de encuentro, también de reflexión, también de información, unas veces se irá en una dirección otras veces irán en otra.

Si a mí un día me viene alguien a decir que quiere que Hyeon-Seo Lee dé una charla para hablar de la situación que se vive en Corea del Norte, no se me ocurrirá ponerla como condición que traiga a un señor del Partido del Trabajo. No, le dejaré que dé su charla y luego que la gente juzgue.

Entonces seamos serios con estas cosas y no utilicemos cualquier cosa para hacer esa supuesta alta política que pretendemos hacer hoy llevándonos los temas a la estratosfera. Porque luego más dura es la caída, claro.

Entonces bueno, pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Vamos a votar por puntos o en bloque?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por puntos, por puntos.

¿Punto uno? ¿Hace falta que lea...?

Punto uno.



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular? Punto uno. ¡Ah, perdón! ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Me permite...?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues no, estamos fijando la posición de voto. Yo creo que nos hemos extendido bastante todos, ¿no? Digo por...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor, porque creo que hay que clarificar la situación.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Estamos votando la de Mauricio? Estamos votando que en el plazo de un mes se proceda a regular de forma clara el uso o cesión de los espacios públicos dependientes de la Junta Municipal de Retiro. Ese es el punto número uno.

Ellos han votado a favor, Partido Socialista a favor. ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobado el punto uno.

Punto número dos: que dicha regulación se consensue con todos los grupos políticos aquí presentados. Aquí representados, perdón, lo he leído mal. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Cuarto, que se prohíba expresamente...

¡Ah, tres, tres, tres, sí, sí, sí! Que se prohíba expresamente el uso de los espacios públicos con esta Junta Municipal... de esta Junta Municipal a personas o instituciones condenadas por delitos de odio o terrorismo.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Y en cuarto lugar, que todos los grupos políticos con representación en esta Junta Municipal condenemos y rechacemos lo sucedido el pasado lunes 17 de abril en el salón de plenos de esta Junta y nos comprometamos a que este tipo de actos no puedan celebrarse en los espacios y edificios dependientes de esta Junta Municipal.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid? ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda rechazada la propuesta.

Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día.

Bueno, efectivamente, sí.

11. Proposición 2017/0406403 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita recuperar los servicios del Centro de Atención a la Familia (CAF) ubicado en el Distrito de Moratalaz para la población de Retiro, valorando la proximidad del centro asignado a las familias usuarias de los mismos, para facilitar el uso de sus servicios”.



D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: Elevar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita recuperar los servicios del Centro de Atención a la Familia...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Un momento por favor, les ruego que mientras estamos leyendo las propuestas guarden ustedes un poco de silencio con el fin de que podamos escucharlas.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: CAF ubicado en el Distrito de Moratalaz para la población de Retiro, valorando la proximidad del centro asignado a las familias usuarias de los mismos, para facilitar el uso de sus servicios.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues para sustanciar la propuesta...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, bueno...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Concejal, en Junta de Portavoces se había hablado de una transaccional que se iba a hacer.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues adelante.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No, ellos. Por eso digo, perdón.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, la transaccional era modificar un poco la propuesta para que se haga un estudio de los motivos por los que se han producido los traslados.

Y las necesidades que pueda haber.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Votaríamos entonces la transaccional? ¿Es aceptada?



¿Hace falta que intervengamos o podemos pasar a fijar la posición de voto?

Vale, pues ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

12. Proposición 2017/0406424 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las obras en el Palacete de Ramón y Cajal situado en la calle Alfonso XII, 64, del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, al Área de Cultura y Deportes y al Área de Economía y Hacienda, órganos competentes en estas materias, la iniciativa del Grupo Municipal Socialista en Retiro por la que solicita un detallado informe sobre esta actuación urbanística, otro sobre la valoración cultural de este asunto y finalmente la urgente reconducción de esta situación, mediante un acuerdo interesante para todas las partes implicadas, que llevaría a consagrar este mismo edificio a un Museo dedicado a exponer la ingente obra de quien fuera considerado como el padre de la neurociencia y, en virtud de tal cualidad, recibiera el Premio Nobel de Fisiología en 1906”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las obras en el Palacete de Ramón y Cajal situado en la calle Alfonso XII, 64, del siguiente tenor: Elevar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, al Área de Cultura y Deportes y al Área



de Economía y Hacienda, órganos competentes en estas materias, la iniciativa del Grupo Municipal indicado por la que solicita un detallado informe sobre esta actuación urbanística, otro sobre la valoración...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Un segundito.

Por favor, yo creo que no es necesario que en todos los puntos, cuando se inicia la lectura, tengamos que dar un toque de atención con respecto al orden en el pleno.

Entonces, hagan ustedes el favor de que cuando sea la lectura de los puntos, permanecer, si no en silencio, por lo menos disimulando como que lo están escuchando.

Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Solicita un detallado informe sobre esta actuación urbanística, otro sobre la valoración cultural de este asunto y finalmente la urgente reconducción de esta situación, mediante un acuerdo interesante para todas las partes implicadas, que llevaría a consagrar este mismo edificio a un Museo dedicado a exponer la ingente obra de quien fue considerado como el padre de la neurociencia y, en virtud de tal cualidad, recibiera el Premio Nobel de Fisiología en 1906.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Para sustanciar la propuesta?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Buenas tardes. He intentado por todos los medios buscar una defensa, una sustanciación de este palacete de Ramón y Cajal. Verdaderamente se ha escrito mucho, hay mucho en internet, pero verdaderamente no me fio de todo lo que se dice y no he querido traer aquí nada más que aquéllas cosas que yo he contrastado. Y las voy a decir con mucha pena, porque creo que soy uno de los responsables de que lo del palacete haya llegado a lo que es el palacete hoy en día por no haber prestado la debida atención que me correspondía como fiscal y



controlador de estos asuntos en la Junta Municipal del Distrito de Retiro. Si hay un responsable es José Luis Dávila.

Pero no obstante quiero decirles de antemano lo que he entresacado de toda la experiencia de lectura sobre este asunto.

El Grupo Municipal Socialista ha observado que se están realizando unas obras en el palacete de Ramón y Cajal, situado en la calle Alfonso XII número 64, del barrio de Los Jerónimos de nuestro Distrito.

Según pregona el cartel de su fachada, estas obras consisten en la transformación del edificio en siete viviendas de lujo personalizadas con jardín, estacionamiento robotizado y gimnasio.

Según el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, el precitado palacete figura en el catálogo de edificios protegidos del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 con el nivel 1 de protección grado integral y tiene además las siguientes protecciones: conjunto histórico de la Villa de Madrid, figurando con el número de catálogo 17.801 y como elemento singular protegido, una lápida conmemorativa de D. Santiago Ramón y Cajal, ubicada en la fachada principal.

Por otro lado, en medios científicos madrileños consultados cunde el desánimo ante la oportunidad perdida de consagrar este edificio a un museo dedicado a exponer la ingente obra del egregio investigador quien fuera considerado como el padre de la neurociencia y en virtud de tal cualidad recibiera el Premio Nobel de Fisiología en 1906.

En consecuencia y conforme con lo señalado en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, se propone la siguiente proposición: elevar al de Desarrollo Urbano Sostenible, al Área de Cultura y Deportes y al Área de Economía y Hacienda, órganos competentes en estas materias, la iniciativa del Grupo Municipal Socialista en Retiro por la que solicita un detallado informe sobre esta actuación urbanística, otro sobre la valoración cultural de este asunto y finalmente la urgente reconducción de esta



situación, mediante un acuerdo interesante para todas las partes implicadas, que llevaría a consagrar este mismo edificio a un Museo dedicado a exponer la ingente obra de quien fuera considerado como el padre de la neurociencia y, en virtud de tal cualidad, recibiera el Premio Nobel de Fisiología en 1906.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Turno de palabra. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo quisiera leer una carta que una persona ha colgado en una red social respecto a una respuesta que le dieron por parte de la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural sobre una petición que hizo. La fecha de la respuesta es de 6 de marzo de 2017.

Estimado Sr. En relación a su consulta ciudadana con referencia 286714 con respecto al que fuera el domicilio de D. Santiago Ramón y Cajal y agradeciéndole en primer lugar su interés para la preservación del patrimonio cultural de todos los madrileños, quiero indicarle a los efectos de contestar su petición, las siguientes cuestiones. El indicado edificio cuenta ya con la licencia otorgada por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, con un previo dictamen de la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural, por lo que sus propietarios gozan de un acto declarativo de derechos para la realización de las obras, eso sí, en los términos del proyecto aprobado, cuyo control puede usted ejercer en los términos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y de Habilitación Urbana, aprobada por Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre, que regula la acción pública en materia de urbanismo.

Segundo, para la realización de las indicadas actuaciones debería, como usted indica, procederse a la expropiación del inmueble, lo que no responde a una mera decisión discrecional sino que es necesario proceder a la previa aprobación de un proyecto municipal que



determine la utilidad pública o interés social como causa de la expropiación.

Tercero, en cualquier caso y compartiendo su inquietud por el legado de uno de nuestros mejores científicos, he de recordarle que los presupuestos de este Ayuntamiento son limitados y cualquier expropiación o actuación con importante desembolso debe regirse por el principio de igualdad, por lo que en caso de iniciarse la actuación sobre el domicilio de D. Santiago Ramón y Cajal, lógicamente deberíamos de abordar iguales actuaciones en otros muchos inmuebles de nuestra ciudad, donde nacieron, vivieron o fallecieron no menos ilustres personajes de la cultura, la ciencia, el deporte, la política y la sociedad en general, lo que es inasumible para este Ayuntamiento dadas las restricciones por la estabilidad presupuestaria a las que nos vemos avocados por la normativa estatal.

Agradeciendo de nuevo su interés, reciba un cordial saludo. La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural, firmado M^a del Sol Mena Rubio.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Dar las gracias a Ciudadanos por leernos una carta de un vecino, pero tampoco nos ha indicado nada más ni nada nuevo.

Sí decir a José Luis Dávila, agradecerle esta propuesta. Yo creo que las propuestas que traes a este pleno, la verdad, son más que enriquecedoras, que a veces nos peleamos por tonterías y esto son cosas importantes, y por supuesto el voto a favor del Grupo Popular, y si hay que tomar medidas en este palacete a favor de D. Ramón y Cajal, por supuesto que son buenas para el Distrito.

Tenemos edificios muy emblemáticos en este Distrito y ojalá entre todos podamos seguir teniendo más edificios emblemáticos, más



museos para defender la historia y para que nuestros nietos puedan saber quién ha estado en el Distrito. Creo que eso es positivo para todos.

Muchas gracias, José Luis. Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

Querriamos proponer a José Luis una especie de transaccional, porque entendemos que es una propiedad privada y como tal no podemos proceder a la expropiación de la propiedad. Entonces, -ni podemos ni debemos, evidentemente-, entonces querriamos proponer que se mantuviera la propuesta hasta hacer la valoración cultural del asunto, es decir, que bueno, hasta ahí estaríamos de acuerdo, y luego sí que podríamos matizar que se resalte la figura de Ramón y Cajal, hablando con la propiedad, es decir, llevando unas conversaciones o promoviendo que se ponga una placa o señales urbanas o algo por el estilo, pero en cualquier caso el tema del museo es una competencia que no entra dentro de la Junta Municipal. Entonces querriamos, para no votar en contra de la proposición, darle otro matiz.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Entiendo que hay una proposición...

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: De transaccional.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Transaccional in voce, ¿no?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para aquí, para que...



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No entendemos la transaccional por nuestra parte, el matiz.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hay una frase muy clara que dice: “urgente reconducción de esta situación”. No podemos evitar que la propiedad siga en manos de quien está, eso es evidente.

No tenemos competencias para hacer un museo en una propiedad privada, entonces... Podemos votar en contra o darle otro matiz a la proposición.

Es que... Confrontaciones tampoco queremos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: José Luis, sí.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Con la venia.

María Jesús, yo no vengo aquí a pedir miserias. Lo que pido es lo que pido y que lo apruebes o que no lo apruebes no me importa nada, absolutamente nada. O sea, no me favorezcas diciéndome que te la vamos a aprobar... No, yo lo accedo a nada.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Eso está pensado, lo he escrito. He echado lágrimas cuando he escrito esto, ¿eh? Aunque te parezca mentira, porque la culpa es mía que no cogí esto a tiempo, porque si no esto sería ahora nuestro.

Y esto no puede ser. Hay cantidad, no sé si las conoces todas, pero cantidad de negociaciones que se han hecho por el Ayuntamiento de Madrid en cuanto comprar la voluntad de los propietarios actuales, ¿cómo?, como sea. Y más teniendo en cuenta que quien es ahora la Concejala de Cultura es la Alcaldesa de Madrid, y la Alcaldesa de Madrid tiene mucho peso, y esto podría solventarlo ella, y por eso me gustaría, Concejal, que si esto pudiese llegar a ella, aprobado o sin



aprobar me es lo mismo, pero verdaderamente llegar aquí a que le ofrezcan a uno unas migajas, yo no estoy para eso, María Jesús Luna, no lo estoy, de verdad. Te la aprobamos... Pero, ¿quiénes sois vosotros?

Escuchadme un momento, compañeras y compañeros, os dije que soy el responsable de esto porque no lo vi a tiempo, no lo vi a tiempo, cuando lo vi ya estaba todo hecho. Pero realmente el Área de Urbanismo y Medio Ambiente se ha debido enterar, porque ha habido lo de patrimonio y todo el edificio ese en qué condiciones se encuentra de protección, y quien dice el Área dice la Junta de gobierno, y quien dice la Junta de gobierno puede decir la Alcaldesa, y eso si se quiere se puede resolver, y si no se quiere pues que no se resuelva.

Yo la he traído aquí, la he traído pidiendo perdón directamente porque yo soy el responsable y sometiéndolo a vuestra consideración. Gracias a los que pensáis como yo, gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Yo, si hay alguna duda con respecto a que no somos nosotros, podemos hacer una ronda de presentaciones al principio de cada sesión del pleno, lo que pasa... y así nos refrescamos la memoria. Lo único que igual se iba a alargar en exceso.

Cuando se presenta una transaccional se está haciendo uso del reglamento del pleno y es perfectamente legítimo y perfectamente normal.

De hecho, en este pleno hacemos uso de esa herramienta para construir consensos con muchísima frecuencia, y el producto del uso de esa herramienta es que salen unas propuestas mejoradas, más participadas y aprobadas por unanimidad.

¿Que desde determinada concepción de la política se piensa que eso es una migaja y uno se ofende? Pues allá penas, pero creo que esas penas tienen que ser como las procesiones, tienen que ir por dentro, y no exteriorizarse en forma del desprecio hacia las propuestas de otros grupos y diciendo que quiénes son ustedes, porque sabemos todos quienes somos unos y otros porque nos conocemos desde hace mucho



tiempo en algunos casos, y en otros casos ya venimos compartiendo este pleno durante bastante tiempo, y creo que ese tipo de afirmaciones, sobre todo en respuesta a la oferta de una transaccional, están de más.

En lo que se refiere a cómo aprobamos o no las propuestas, bueno, pues a mí me parece muy bien que ahora nos pongamos todos muy trascendentales y muy chiripitifláuticos y digamos que sí, que estupendo, que con Ramón y Cajal a tope, bueno pues habrá que preguntarle también además de a Ramón y Cajal a los propietarios del inmueble, que han pedido una licencia y la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural ha emitido un informe dictaminándose que todo está, que es un informe favorable a que se hagan las obras.

A mí el hacer una propuesta, el aprobar una propuesta, vais a quedar muy bien, porque vais a aprobar una propuesta que dice, entre otras cosas, que se haga una solución que favorezca a todas las partes, y que haga buen tiempo, y que podamos votar también, como hace un rato, que votamos que se llegue a una propuesta entre todos los grupos.

No, no, mira, aquí las propuestas y las cosas se aprueban por mayoría, no por unanimidad. Quiere decir, que hay un reglamento del pleno que dice aquí las decisiones se toman por mayoría, no por unanimidad. O sea, que podemos estar aprobando propuestas fantasiosas, todo lo que queráis, pero bueno, también seamos serios y responsables en este tipo de cosas.

Yo lo que digo es: evidentemente la transaccional que decíamos era que se quedara en que se valorara culturalmente el asunto y se estudiara la fórmula de, bueno, pues de implementar algún elemento conmemorativo, etcétera. El reconocimiento de Ramón y Cajal, que es un reconocimiento, bueno igual también depende de la administración central, y es el Estado el que debería ponerse manos a la obra en este asunto. Claro, lo que pasa es que esto es como cuando a uno se le caen mil duros... Bueno, mil duros no, cincuenta euros en un callejón oscuro



y se va buscarlos al lado de la farola y dice: no, es que aquí hay luz. Ya, pero es que los cincuenta euros se te han caído en el callejón.

Entonces bueno, sí, la Alcaldesa tiene mucho peso, pero la familia, la propiedad privada y el Estado también, y aquí el problema es, entre otras cosas, es que edificio, esta casa es de propiedad privada y sus propietarios han decidido hacer otra cosa, han pedido una licencia, que no es una cuestión discrecional, sino que depende de los derechos que tienen esas personas sobre su propiedad y el organismo encargado de emitir un informe favorable o negativo con respecto a esas obras ha dicho que es favorable.

Bueno, pues voten ustedes lo que quieran, pero hay una propiedad y un informe favorable a las obras.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

13. Proposición 2017/0406447 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los campamentos, centros abiertos y el servicio de comidas a menores, del siguiente tenor literal: “1.



Que se amplíe la difusión relativa a la oferta de actividades educativas de verano que incluyan comida a través de Servicios Sociales, Ampas y organizaciones que apoyan a las familias en riesgo de exclusión social en el distrito; 2. Que los menores becados durante el año escolar obtengan una beca también para disfrutar de alguna de las dos modalidades (Campamentos o Centro Abierto), durante el verano; y 3. Que dada la duración de tiempo limitada de los mismos, máximo 11 días, se asegure la distribución de comida durante todo el periodo vacacional hasta enlazarlo con el inicio del curso, en los casos que sean necesarios”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren argumentar la propuesta?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vale, de acuerdo.

Sí, este tema de actividades educativas en verano ya se ha pedido repetidas veces en el pleno y es verdad que en el último año se ha incrementado el número de niños participantes y también la oferta de actividades.

En ese sentido creo que bueno, pues lo que sí se podría encontrar que quizá es un fallo y que no se encuentra la mejor solución, que lo hemos hablado a veces el Concejal Presidente y yo, si llega verdaderamente a todas las familias que necesitan de estos servicios, porque naturalmente cuando hablo de esto no hablo solamente de que haya actividades para todos los niños sino me refiero a que especialmente a las familias con problemas económicos o en riesgo de exclusión social.

Y bueno, por ejemplo, el año pasado los centros abiertos en inglés eran 540 los participantes, pegó un subidón la cifra total pero la oferta para los niños eran 31 plazas y solamente 24 menores lo aceptaron. Es un dato que me parece curioso, cuando hay 160 niños becados durante el curso escolar, ¿no? Eso es un algo de que de alguna manera no llega a todo el mundo. Luego sí que están los campamentos escolares y también me han dicho en junta de portavoces que esto va a aumentar, la oferta, que va a haber más colegios y tal, con lo cual, bueno pues espero que todo sea así, yo creo que sí, porque es la tendencia que se



está llevando año tras año, y vamos, esta es la intención de esta iniciativa, repetir que posiblemente se está haciendo oferta pero que es importante que llegue a las familias que tengan necesidad de ella, necesidad de recurrir a estas actividades para que los niños estén en verano estudiando, trabajando, yendo a la piscina, divirtiéndose, pero también con un desayuno y una comida incluidos.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos?

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente.

Hemos estado debatiendo en Junta de Portavoces, por supuesto estamos a favor de esta proposición.

Lo que invitamos al equipo de gobierno es que si hay madres o familias que durante el año sus hijos tienen esta beca, que automáticamente en verano sea automático, si se apuntan a cualquier cosa, que no tengan otra vez que pedirla si es verdad que siguen cumpliendo los requisitos, o sea que no se trata dar por dar, pero si tienen esa necesidad pues que debería ser un poco automático durante todo el año, si están en actividades municipales, que el servicio de comedor sea cubierto, por favor.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Por parte del grupo proponente, ¿alguna cuestión más que añadir?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No, nada.

Gracias.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Entiendo entonces que la propuesta se quedaba en la parte de ampliar la difusión, por la intervención que has hecho, Marisa?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En realidad decía que todos los niños que están becados durante el curso escolar, que continúen estando con una ayuda especial para poder participar en campamentos o en centros abiertos con inglés.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Yo porque muchas veces cuando presentamos, o sea, propuestas de cosas que ya se están haciendo, pues cuando uno vota casi parece que es que reconoce que no se están haciendo. Entonces... Ya, pero bueno, yo creo que es importante ponerlo de manifiesto, es decir, que se presentan cosas que ya se están haciendo y entonces bueno, votar que sí es decir: qué buena idea, que cosa tan guay se os ha ocurrido. No, esto es algo que se viene haciendo.

Lo que se refiere a la difusión, el programa es muy conocido y demandado por las familias y se difunde a través de la publicación en la página web municipal, a través de carteles y dípticos que se han repartido por todos los colegios de Madrid, las Juntas Municipales, centros culturales y centros de atención a la familia. Además de estos medios de difusión, se envía la convocatoria a los servicios sociales de todos los distritos, o sea, que hay una difusión más que aceptable de la cuestión.

No obstante, en este punto, que es el que, bueno, nosotros reconocemos que siempre es mejorable y que creemos que siempre se pueden tomar medidas a favor.

En concreto, en lo que se refiere a la convocatoria del verano de 2017, se ofertan en el Distrito de Retiro 880 plazas, 260 más que en el verano de 2016. Se van a abrir 3 centros abiertos, José Calvo Sotelo, Escuelas Aguirre y Ntra. Sra. de la Almudena. El aumento de la oferta de plazas y la apertura de un centro más, 18 distritos abren 2 centros,



se debe a la demanda observada en el Distrito. De las 880 plazas 365 están destinadas a menores en riesgo de exclusión social, que son derivados del programa directamente por los servicios sociales. Estos menores están exentos del pago de la cuota según se recoge en la ordenanza reguladora de los precios públicos.

Y en cuanto a la duración limitada de los centros abiertos, el programa se desarrolla a través de una empresa con un contrato adjudicado por procedimiento abierto de acuerdo con las características fecha de ejecución, número de plazas, entre otras.

En todo caso para asegurar la distribución de la comida durante todo el periodo vacacional, otros servicios municipales organizan actividades similares cuya duración puede abarcar otros periodos diferentes a los indicados por el programa de centros abiertos en inglés.

O sea, que creo que efectivamente, todo lo que cubre la propuesta lo estamos haciendo y bueno, simplemente eso.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Me da luego una copia?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí, claro.

Entonces votaremos a favor por no votar en contra de algo que estamos haciendo, pero entendemos que, bueno, que efectivamente es una propuesta innecesaria en cuanto en cuanto se están desarrollando ya estas propuestas.

Pasamos a fijar ya la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?



D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

14. Proposición 2017/0406473 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la UE2 API 03.05 Adelfas y la conexión de los distritos de Arganzuela y Retiro a través del túnel bajo las vías del tren en las calles Cerro Negro y Retama, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la solicitud de un detallado estudio sobre la viabilidad, en este ámbito, del movimiento ciclista y transporte público necesarios con la dotación, si procede, de “Aparca-bici” y parada de líneas de autobuses nuevas y/o ampliación de otras, que faciliten la conexión de ambos distritos”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista, si quiere argumentar la propuesta?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Gracias.

En esta iniciativa el Grupo Socialista se está refiriendo a la movilidad del ámbito integrado en el desarrollo urbanístico de la unidad de ejecución 2 del API 03.05 Adelfas, y su interconexión con el Distrito de Arganzuela a través del túnel bajo las vías del ferrocarril de uno de los distritos de Retiro y Arganzuela, concretamente sus barrios de Adelfas y Atocha, a través de las calles Cerro Negro y Retama.

Por un lado, el proyecto de referencia integra seis edificios residenciales y tres dotacionales. En los residenciales, cuatro se encuentran terminados y ocupados y dos en construcción. Además, cuenta con el Centro Cultural Las Californias, el Centro de Mayores Luis Peidró y el cantón de Retiro, todos ellos con sus vecinos, usuarios y tráfico intenso en el caso del cantón.



Dicho de otra manera, este ámbito ha incrementado su población y hay que dotarle de la movilidad necesaria y segura, tanto peatonal como de transporte público y privado.

Por otro, han finalizado las obras de rehabilitación del túnel que fueron propuestas por este grupo el 13 de mayo de 2014, consistentes en un vial de automóviles y un carril bici en cada sentido, junto con el ensanchamiento de las aceras, que se han rematado con una barandilla metálica, así como un nuevo diseño de las isletas encauzadoras del tráfico de vehículos y del movimiento peatonal a ambos lados de las embocaduras del túnel.

A nuestro juicio, a este paso inferior habría que dotarle de una potente iluminación, así como de un sistema de videovigilancia permanente conectado con la Policía Municipal.

En consecuencia, el Grupo Socialista propone elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, esta iniciativa por la que solicita la elaboración de un detallado estudio sobre la viabilidad en este ámbito del movimiento ciclista y transporte público necesarios con la dotación, si procede, de aparca-bici y paradas de autobuses nuevas y/o ampliación de otras que faciliten la conexión de ambos distritos.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos? ¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid? ¿Alguna...? Bueno, si no han hablado, me imagino que...

Bueno, nosotros, siempre y cuando sea solicitar un estudio para ver la viabilidad de una propuesta de estas características pues no tenemos ningún problema.

Ahora sí, antes del estudio lo que sí digo es que en lo que se refiere a las líneas de autobús sabéis que es el consorcio Regional de Transporte el que las termina definiendo y se puede elevar directamente la propuesta, para que sean ellos quienes lo consideren, y en lo que se refiere a la movilidad ciclista, al tratarse de vías secundarias, la



solución será en la misma, en el mismo carril, es decir, es un carril con unas condiciones de tráfico, de velocidad, de límites de velocidad, y en el que las bicicletas circulan por el centro con la debida señalización.

Entonces bueno, al haber terminado las obras, además ya... Pero vamos, que elevamos al Área el...

Sí, sí, sí, claro.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: El matiz es el siguiente.

El túnel tiene, como bien he dicho antes, tiene carril bici, y luego ese carril bici desembarcaría en otro carril bici que creo que están preparando ya en la calle Retama, y como consecuencia, la calle Cerro Negro habría que hacer una prolongación del carril bici por donde sea, para engarzarlo con el director que pasa por Doctor Esquerdo. Esto a título de que lo estudien ellos...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo ya te digo, al tratarse de un viario local lo veo muy complicado, pero vamos, que lo estudien los técnicos en la materia.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Que lo estudien ellos.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ciudadanos a favor.

¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta por unanimidad.

15. Proposición 2017/0406477 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el Templete del parque de Roma, del siguiente tenor literal: “Elevar al área competente que se estudie la posibilidad de trasladar las herramientas de limpieza a otro emplazamiento, y dejar la parte baja del templete para la realización de actividades y talleres llevados a cabo por las distintas asociaciones juveniles, sociales o culturales del distrito. Un ejemplo de ello serían los grupos de Scouts, quienes ya utilizan el parque, revitalizando así la zona, pero sin poder contar con una sala techada ni un lugar físico dentro del parque donde dejar el material. Así mismo, solicitamos que la parte superior del templete vea aumentada su actividad cultural con carácter general”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis sustanciar la propuesta?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, bueno.

Esta iniciativa la iba a defender nuestra compañera, Aída, pero ha ido al médico y está claro que tiene problemas y no va a llegar a tiempo, entonces la voy a defender yo.

Bueno, esta iniciativa tiene como objetivo, yo creo que está muy claro, ¿no?, que los jóvenes scouts y los grupos de asociaciones de adolescentes y de jóvenes que utilizan el Parque de Roma para hacer deporte, para jugar, para cualquier actividad de las que realizan, puedan guardar el material deportivo y tal en la parte de abajo del templete de música que hay en el Parque de Roma, porque sería más cómodo para ellos el tener eso almacenado ahí que no cargar con ello cada vez que van a parque.

Por otra parte, también queremos que se utilice el templete para lo que fue creado, que jamás se ha utilizado, nunca ha sido inaugurado. Se podría utilizar para lo que es un templete, para conciertos de música, para grupos juveniles que se dedican a la música, o tenemos una escuela de música, quizás podrían dar un concierto, es decir, sacarle alguna utilidad cultural ya que lo tenemos ahí, para los fines de semana por lo menos, y no sé si habría problemas de audición ya que está ahí en la M-30, pero vamos, desde luego si lo construyeron sería con ese fin.

Nada más que espero que les venga bien, creo que aquí hay una representación de scouts, con lo cual creo que se está atendiendo la demanda.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos?

¿Partido Popular? ¿Alguna cuestión que añadir a la intervención?

¿Ahora Madrid?

Bueno, esto es algo que llevamos, que nuestra intención es hacerlo, lo que pasa es que tenemos que encontrar efectivamente una ubicación para lo que hay ahora debajo del templete, que no sé si saben pero es, bueno, pues lo aperos de limpieza y mantenimiento del parque. Entonces el llevarnos esos espacios muy lejos del parque, pues resultaría alguna afección para la limpieza y el mantenimiento del parque, entonces hasta que no encontremos un espacio donde llevarnos lo que ahora está ahí, pues no podemos utilizar ese espacio que por otra parte es minúsculo, quiero decir, bueno pues podrán utilizarlo para guardar algún instrumental o material y tal, pero para poquito más.

Pero que se refiera a la actividad cultural, pues me parece muy interesante, la verdad, la propuesta. Quiero decir la actividad cultural en el alto del templete.



De hecho se han realizado algunas pequeñas intervenciones para poder adaptarlo y para que no haya más accidentes, que saben que hubo un accidente hace poco, y bueno, ahora está en mejores condiciones, pero ya digo, para que el local ese sea utilizado tenemos que poner en marcha también, desarrollar el proyecto que nos permitiría trasladar el material de limpieza y de jardinería que ahora se almacena ahí, hacerlo probablemente al paseo de... al subterráneo del paseo de John Lennon, ese que queremos abrir para... y entonces cuando tengamos eso listo podremos dar el otro paso.

Fijamos la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta por unanimidad.

16. Proposición 2017/0413927 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Arreglo y pintado de los pasamanos de las calles Juan Esplandiú y Marqués de Lozoya, que se encuentran en proceso de oxidación y llevan varios años sin pintarse”.



D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, sí, voy a ser breve, que después del pleno que llevamos lo vamos a agradecer.

Primer agradecer a Pedro y a AMBE que fueron los que nos avisaron del estado de los pasamanos. Efectivamente, nos acercamos para contrastar que el estado no era el más adecuado y que está en un estado de desgaste importante, y por eso el llevar esta propuesta para que se pinte y se reparen dichos pasamanos.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

¿Partido Socialista, quiere añadir alguna consideración? ¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta por unanimidad.

17. Proposición 2017/0413943 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para la reforma, limpieza y mejora de la zona ajardinada de la plaza del Doctor Laguna, que tiene numerosas zonas escondidas que facilitan el botellón, así como el asentamiento de personas indigentes. La reforma deberá alcanzar la zona de perros, que ahora mismo es insuficiente, dado que están sueltos por el parque menos en esa zona, las zonas infantiles y el pasadizo que une el parque con la calle del mismo nombre”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Quieren argumentar la propuesta?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes.

La plaza del Doctor Laguna, situada en el barrio del Niño Jesús, consideramos que está degradada e infrautilizada debido a una errónea distribución y diseño de los espacios ajardinados y dotaciones.

Se trata de una zona ya de por sí oscura y apartada, con muchos soportales y pasadizos originados por el tipo de construcciones que se levantaron el su día. Eso propicia el uso de la plaza para botellones y otras situaciones, como la proliferación de asentamientos de indigentes que repercuten no sólo en la sensación de inseguridad de los viandantes sino también en el rendimiento de los locales y negocios aledaños.

Recordemos además que es una zona que aglutina varios centros infantiles, con lo cual el problema es grave.

Desde el Grupo de Ciudadanos solicitamos un rediseño y reforma no sólo de las zonas ajardinadas sino también de otras zonas como la destinada a perros, la cual es casi testimonial y pasa casi inadvertida en estos momentos.

Pensamos que si no puede ser mejorada esta zona o mejorada se podría incluso eliminar para dotar de mayor espacio a la zona infantil,



todo ello sin pasar por alto una revisión y mejora de la iluminación, actualmente insuficiente, que podría complementarse por ejemplo con la instalación de focos en zonas ajardinadas.

En este sentido, destacar el pasadizo que hay al principio de la zona de Doce, pegando con Doce de Octubre, que tiene una iluminación escasa, está deteriorado y además tiene unos equipamientos de aire acondicionado que habría que revisar si son legales, no son legales, y si están correctos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista? ¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Únicamente en lo que se refiere a la parte de la reforma, lo único que para este año no tenemos presupuesto para hacer la reforma, entonces, -bueno, es la verdad, lo digo porque no sería honesto decir otra cosa-, entonces lo que sí podemos hacer es bueno, pues que se haga un estudio, se revise la zona, se hagan las revisiones adecuadas y aquellos aspectos puntuales que puedan ser abordados, pues hacerlo.

En lo que se refiere a algunos aspectos de esa mejora habría que ponerse también de acuerdo con los vecinos de la zona, porque bueno, pues ellos consideran que convendría cerrar una parte para que no se... bueno, y eso habría que verlo, porque habría que verlo, porque eso es una vía pública, vamos, que cerrarlo también sería problemático.

Entonces bueno, pues hay que hacer esa revisión. No obstante creo que la propuesta, vamos, es para mejorar la vida en el distrito.

Fijamos la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?



D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

18. Proposición 2017/0413948 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Con el objeto de promover en el Distrito de Retiro el programa de mediación escolar para la prevención del acoso escolar establecido en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019, señalado en su punto 21, proponemos que desde esta junta de distrito se desarrollen en al menos un centro educativo del distrito estos proyectos de mediación en el próximo curso 2017-2018, reuniendo condiciones óptimas los centros Ciudad de Roma, Calvo Sotelo o Escuelas Aguirre”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren argumentar la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hay una transaccional a cappella.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Transaccional a cappella?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A cappella.

Es una transaccional que aunque la haga el Partido Popular es en nombre de todos los grupos, en este caso me ha tocado a mí hacerla, porque la hemos estado debatiendo y viéndolo, y creemos que es la más conveniente.



La proposición del Grupo Ciudadanos señala que al menos hacerlo en un centro, y hemos estado debatiendo y vemos que lo lógico y por mejora de todos los centros, es decir que en un centro puede haber problemas más que en otros, que se realice en todos los centros del distrito dicha actividad. No quiere decir que haya que hacer en tal plazo, cuando haya presupuesto o se pueda hacer, pero sí hacerlo en todos, que creemos que hay una mejora y no decir donde hay un problema no lo haya.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Ronda de intervenciones.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La escuela debería ser un espacio siempre en el que sentirse seguro. Sin embargo para muchos niños la escuela se ha convertido en una fuente de un tipo de violencia del que son víctimas y ejercen sus propios compañeros.

Hay niños que por diferentes razones sufren maltrato físico o psicológico por parte de otros niños a través de actitudes como la represión, la discriminación, la homofobia, la violencia sexual o el castigo corporal.

Por parte de nuestro grupo consideramos que ha llegado la hora de tomar cartas en el asunto y que nuestro Ayuntamiento tiene mucho que hacer y decir ante este problema.

Con este objetivo nuestro grupo municipal presentó en el pleno de 2015 y consiguió que se aprobara una iniciativa con dos puntos.

En primer lugar, reconocer la importancia de la figura de los agentes tutores de la Policía Municipal de Madrid, consiguiendo que desarrollen su actividad con total dedicación y exclusividad a la protección de la infancia, y reforzar la formación de estos agentes, estructurando un plan formativo según perfil profesional y



competencias definidas. Estas son dos reivindicaciones históricas de los agentes tutores de nuestra Policía Municipal, que para abordar el acoso escolar deben ser contempladas.

Los agentes tutores, que nacieron en el 2002, realizan una gran labor de protección de la infancia en nuestra ciudad, y tienen un importante papel ante los problemas que se pueden desarrollar en el ámbito educativo, como fue reconocido en 2010 por UNICEF con el premio Educación en Valores.

Estos agentes llevan a cabo una intensa labor de prevención y vigilancia policial, ante situaciones de riesgo para los menores, seguimiento del absentismo escolar, mendicidad ejercida por menores o por adultos con menores, prostitución infantil, situación de desamparo y explotación laboral de menores, violencia en el entorno familiar o fuera de la familia, tráfico o consumo de estupefacientes y todas aquellas situaciones que pongan en peligro la integridad física o moral de los menores, como por supuesto el acoso escolar.

Consideramos que para poder ejercer todas estas diversas competencias de protección al menor, se necesita mucha dedicación exclusiva y reforzar una formación específica que en muchos casos los propios agentes se ven obligados desde su responsabilidad a completar a título personal.

En este punto me gustaría felicitar la labor que están realizando los agentes tutores de nuestro Distrito de Retiro, labor siempre impagable y a veces realizada con pocos medios.

Sí que hay un punto en la reunión que mantuvimos con los agentes tutores y con la inspectora de la unidad, la cual nos comentaba que todos los años envían unos correos a las AMPAS de todos los colegios del distrito. Según nos comentaron, dichos correos al final no tienen respuesta por parte de numerosas AMPAS, lo cual año tras año pues les extraña bastante, dado que bueno, la poca comunicación o si acaso hay algún tipo de problema, nos gustaría que se solucionara para mejorar esa comunicación entre agentes tutores y AMPAS.



En segundo lugar, y como eje central de nuestra iniciativa, fue impulsar un programa educativo de prevención del acoso escolar, educar en la convivencia, que probaban en los distintos centros educativos del municipio de Madrid, un proyecto de mediación escolar similar al que se desarrolla en otros centros de Madrid.

Desde nuestro grupo municipal consideramos que es prioritaria la intervención en nuestros centros educativos con un trabajo de prevención global y sistémico que los transformen en lugares no violentos donde se eduque en y para la solución pacífica de los conflictos y donde se produzca la vivencia enriquecedora de la diferencia que ha dado posible la convivencia de todas las personas.

La institución educativa debe ser un espacio de inclusión, donde no sea posible maltrato en ninguna de las manifestaciones.

Para encontrar buenas prácticas en este sentido podríamos coger como referencia el famoso Método KiVa finlandés, que ha dado la Universidad de Turku, que ha comenzado a implantarse en decenas de países y cuyo éxito radica en que no hace necesario que los compañeros sean héroes para apoyar a una víctima, sino que les proporciona herramientas para apoyar al compañero acosado. Finlandia ha registrado unas tasas de suicidio adolescente más altas del mundo y en 2007 empezó a aplicar este método KiVa, que se aplica en 9 de cada 10 colegios con resultados espectaculares. Los casos de acoso escolar desaparecieron en el 79% de las escuelas. Esto propicia además que aumentase el bienestar en las aulas y también la motivación de los alumnos.

Al igual que en el pasado se detectó un gran problema de absentismo escolar y hoy el importante programa municipal de Prevención y control del Absentismo Escolar, que está logrando cumplir con los objetivos con éxito, nuestro Ayuntamiento tiene que dar respuesta desde la prevención a este problema.

El problema educativo de la prevención del acoso escolar “Educar en la Convivencia” estará formado por un equipo de educadores sociales

que apoyarían el desarrollo de estas buenas prácticas de mediación en los distintos centros educativos de nuestro Ayuntamiento y, por ende, de nuestro distrito.

Creemos que es esencial el compromiso de todos los grupos municipales para alcanzar un gran reto: lograr que Madrid sea una ciudad líder por la lucha en el acoso escolar. Y es de agradecer especialmente el apoyo que nos va prestar todos los grupos; aceptamos por supuesto la transaccional, creo que es un tema en el cual debemos ir todos de la mano y creo que igualmente es un tema del cual no se debe hacer uso partidista, dado que es una de las grandes lacras que estamos sufriendo últimamente, quizás mucho más a consecuencia del uso inadecuado de las redes sociales y, por supuesto, pedimos que ahora esta Junta Municipal abandere esta lucha y cuanto ante se pueda aplicar a todos los colegios del distrito para conseguir erradicar este problema que todos sufrimos.

Muchas gracias por el apoyo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Partido Socialista, ¿quiere añadir alguna cuestión?

¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Pues pasamos entonces a fijar la posición de voto con respecto a la transaccional, entiendo.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

c) Propositiones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.

19. Proposición 2017/0410124 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, proponiendo medidas de movilidad para la próxima Feria del Libro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Tiene la palabra por si quiere hacer uso, Presidente, la Vicepresidenta del Foro Local.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy buenas tardes.

Como no tenemos previsto cuál es el protocolo en estos casos, por lo menos de momento, pues si quieres subir, la Vicepresidenta que suba y, y nos cuente desde aquí la propuesta, pues...

Se te oye, pero no se graba en el acta. O que te pasen el micro, efectivamente.

Muchas gracias.

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro: Gracias. Hola, buenas tardes. Soy Mari Nieves Lozano, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro.

En la última reunión que tuvimos la Comisión Permanente del Foro Local el 26 de abril pues se nos, se nos... Acordamos llevar, elevar, la proposición de la Mesa de Movilidad y Urbanismo, -vamos, llevar, traerla aquí-, la proposición de la Mesa de Movilidad y Urbanismo sobre medidas de movilidad para la próxima Feria del Libro.

La Mesa de Movilidad y Urbanismo del Foro Local de Retiro expone: recogemos las demandas de diferentes colectivos del barrio para la normalización de la vida vecinal durante la celebración de la

Feria del Libro que este año celebra la septuagésima sexta edición, entre los días 26 de mayo y el 11 de junio de 2017.

La principal repercusión es un aumento muy significativo en el tráfico y un atasco constante de vehículos tratando de aparcar en los barrios colindantes al parque del Retiro durante toda la feria. Esto se ve especialmente agravado los fines de semana.

Desde las asociaciones de los barrios y desde la propia Mesa de Movilidad apreciamos que hay que poner en marcha medidas concretas para conciliar la vida de los vecinos y la celebración de este importante evento por el que en anteriores ediciones han pasado más de 3 millones de personas.

La medida, las medias que propone la Mesa de Movilidad y Urbanismo son las siguientes: proponen que se haga una buena campaña de comunicación, proponemos que en este año se llame a todos los visitantes a venir a la Feria del Libro en transporte público y que en general se publiciten todas las medidas, se publiciten todas las medidas que se adopten y que lleguen a todos.

Bueno, también nos atrevimos allí a proponer un esquema, por si lo queráis y os servía de ayuda, como por ejemplo “los coches no leen”.

Se pide el fomento del transporte público, y queremos que se pida al Consorcio de Transportes un refuerzo en la frecuencia de las líneas de autobuses. Enumeramos las líneas: la 2, la 30, la 26, 28, 63, 152, C1, C2, que pasan por la calle Menéndez Pelayo. También las líneas 1, 9, 15, 51, 52, 74 y 146 que dan a la Puerta de Alcalá, líneas 14 y 32 de Mariano de Cavia, línea 19 Alfonso XII. Y también se propone, aunque no viene aquí pero esto está hablado con el coordinador de la mesa, porque se les había olvidado, está hablado con el coordinador de la mesa y el suplente, que está aquí, que se pida también que las líneas de Metro 2, 6 y 9, que hagáis una petición también al consorcio para que estas líneas aumenten la frecuencia, sobre todo los fines de semana, porque los fines de semana todos sabemos que estas líneas, sobre todo

la 9, pasan cada doce o catorce minutos dependiendo del momento de la franja horaria.

Sobre tráfico y aparcamiento pedimos un dispositivo especial de Policía Municipal que garantice que se sancione con eficacia el aparcamiento en aceras, carril-bus, etcétera, principalmente en las calles de Menéndez Pelayo, Ibiza, Narváez y Sainz de Baranda.

Zona SER: también nos gustaría que se pida la ampliación del SER para el fin de semana. También se pide para las plazas se pide plazas para *car-sharing*. Entendemos, al decir *car-sharing*, hablamos de Car2go y Emov, puesto que estos son coches que pueden aparcar indistintamente en zona azul o en zona verde y proponemos que se les reserven espacios en zona azul en el perímetro del Parque del Retiro.

Por último, queremos que se haga un veto al parking en batería que se lleva haciendo todos estos últimos años en la calle Menéndez Pelayo, O'Donnell y Alcalá. Hay que eliminar esta práctica que se viene repitiendo año tras año y que favorece el vehículo privado, entorpece el tráfico y genera situaciones de peligro en el carril ciclo, en el ciclo-carril, que se ve invadidos por los coches al no aparcar los coches, al ocupar más de lo que ocupan ahora o se pasan al siguiente carril, hay que tener en cuenta que pasan muchísimos autobuses, pasan ambulancias y que es una zona en que las bicicletas que se han puesto se utilizan masivamente.

Bueno, pues ésta es la propuesta.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, Muchas gracias. Intervenciones al respecto, ¿Ciudadanos, quiere hacer alguna intervención al respecto?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente aclarar que vamos a votar incluyendo, con la inclusión de las líneas de Metro, la 2 y la 9, ¿no?, porque la propuesta inicial era sin esas, sin esas dos, a dos meses.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pero, un segundo, perdón, por una cuestión de orden, es que también me cabe esa duda, que no sé por qué, por la explicación que se ha dado, en la propuesta original que viene desde la mesa no está...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No está.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: La propuesta de las líneas de Metro.

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro: Pero es lógico... Y esto lo he hablado con el Coordinador de la Mesa...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ya, pero esto no es el mecanismo...

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro: Yo lo hablé con ellos, me han dicho que están...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A ver, por una cuestión de orden y de ser respetuosos con los reglamentos y con los procedimientos con los que nos hemos dotado: ¿por qué es importante esto, que seamos respetuosos con los reglamentos y con los procedimientos de los que nos hemos dotado? Para que nadie pueda decir: “es que no habéis sido respetuosos, es que esto se ha hecho mal”. Entonces, tenemos que hacer la cosa bien.

Si la propuesta que viene de la mesa es la que ahora se ha presentado por escrito es la que hay que votar, con independencia de que haya luego cosas que, bueno, pues, desde la Junta de Distrito podamos elevar o con el acuerdo de los grupos tal, pero la propuesta que tenemos que votar es la que se ha presentado por escrito y la que ha sido aprobada en la mesa, ¿de acuerdo? Y aclaramos eso y luego, oye, que eso no quiere decir que no se pueda luego proponer lo otro, pero... Vale.

Entonces, intervenciones de los grupos, ¿Ciudadanos?



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entiendo que queda como se nos proporcionó, con el mismo tenor literal, ¿no?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Eso es.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Ninguna intervención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Yo he hecho un estudio de esto por encima. Claramente es una declaración de intenciones que afectan a muchas instituciones y organismos: Policía Municipal, Medio Ambiente, el Consorcio, y se han olvidado Metro y ambulancias. El tener una ambulancia allí, o dos, es una cosa muy importante, puede ser dentro del Parque del Retiro o puede ser fuera. A alguien le puede dar un “yuyu” y eso tenemos que preverlo, en el objeto de que tengan allí la permanencia, y en el Metro.

Por lo demás, me parece que es una declaración de intenciones, me parece que la primera vez y por parte del Grupo Socialista lo vamos a apoyar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Brevemente, no tenemos claro en este grupo si se va a votar todo o por cada punto, porque la campaña de comunicación, por supuesto estamos totalmente a favor, creemos que es bueno invitar a la gente que vengan en transporte público por el Parque, pero si creemos que cada uno debe tener la libertad de venir como quiera.

Más que nada creemos que los librereros bastante problemas tienen para encima prohibir a la gente que venga a comprarles de fuera de Madrid, que igual vienen en su transporte, o en tren o como ellos



quieran, que la libertad, la persona, es ir como quieran. ¿Qué hacemos campañas de concienciación? Perfecto, pero no limitando.

El fomento del transporte, por supuesto: creemos que puede ser muy positivo, por supuesto con el Metro, y con otras iniciativas que se puedan reforzar con las bicis eléctricas, pues lo podemos estudiar.

¿El tráfico y aparcamiento? Creo que esta Junta Municipal no tenemos ninguna competencia en decir si Menéndez Pelayo, cuando sea la Feria del Libro, cómo se estaciona puntualmente cuando son ferias y eventos que se escapan de nosotros. Creemos que es un evento de Madrid que por suerte o por desgracia nos toca nuestro distrito, yo creo que es una suerte, lo tengamos que podamos ir andando desde nuestras casas pero, bueno, creo que decir que vamos a prohibir o no prohibir, pues creo que hay unos técnicos que siempre desde este grupo, decimos que los técnicos son los que han de decidir.

Y me preocupa desde este grupo tener que votar esto como está puesto, si es por puntos por eso o si es en global porque, claro, nosotros nunca vamos a ir en contra de lo que digan los técnicos como bien sabe el Concejal.

¿Ampliar el SER en fin de semana? Pues no sé si el reglamento del SER permite ampliarlo o deberíamos cambiar la ordenanza del SER, que es muchísimo más complicado. Entonces, ¿cómo vamos a votar desde un grupo a favor de esto si es completamente imposible de realizarlo? Entonces, sí que creemos, no sé si el Secretario aquí nos puede indicar algo, o cómo lo podemos hacer.

Plazas de *car-sharing*: bueno, vamos a ver, esto son empresas privadas, esto no son concesiones. No sé si somos conscientes que queremos votar a favor de favorecer a empresas privadas, que desde el Grupo Popular por supuesto que estamos a favor de favorecerlas, pero a todas, pero creemos que si no son concesiones públicas, creo que es un error bastante grave decir que vamos a favorecer esto y no favorecer a los taxistas, que sí que son licencias municipales. Concejal, creo que esto es importante.



Perdone, Concejal, es que votar a favor de *car-sharing*, son empresas totalmente privadas, no tienen licencias municipal, no son concesiones oficiales, simplemente son empresas que no consumen, o sí consumen, pero tienen un servicio de alquiler de coches.

Hay muchas más empresas de las que usted ha dicho que están dentro de este servicio. Yo creo que los taxistas, que son licencias, que eso sí que es una licencia municipal, se nos podrían echar encima si reservamos específicamente para ellos, que podríamos hacerlo, que no estamos en contra, pero que votar esto aquí, pues no sé, nos parece un poco que deberíamos delimitar bien los puntos, porque nos pueden tirar de las orejas, con razón, gente.

La idea es muy buena, que la gente vaya en los transportes que no consumen, pero bueno, están floreciendo muchas empresas privadas que no tienen concesión ni licencia municipal, que sepa todo el mundo aquí que estas empresas no tienen ningún tipo de concesión, que trabajan la ciudad de Madrid.

Entonces, sí nos parece que la idea es muy buena, que queremos que la Feria esté, que sí queremos que la gente intente no venir en coche, que sabemos que hay problemas. Pero bueno, creo que los vecinos, debemos de ser generosos, que por lo importante de la Feria del Libro, que es una cosa internacional que se celebra en la ciudad de Madrid y con cariño en el Parque del Retiro, que lo tenemos.

Me preocupa más, que aquí no aparece, las churreras y dónde va el aceite de las churreras, de los bares. Me preocupa mucho más dónde están los aseos públicos de los visitantes del Parque del Retiro en esa Feria que hay problemas y los ves orinando por los árboles.

O sea, vamos a cuidar nuestro parque, es verdad que el tráfico es importante, que tenemos que limitarlo, pero creo que la Feria, vamos a ser generosos, y se lleva celebrando muchos años y, sí, está bien decir que la Policía tiene que sancionar la segunda fila, bueno, es que yo espero que la Policía siempre la sancione, porque para eso son policías.



O sea, no creo que tengamos que recordar a los buenos profesionales que tenemos en el Ayuntamiento el trabajo que tienen que realizar.

Lo que sí pido, al revés, que tenemos de ser generosos, si hay un vehículo en doble fila, porque si está descargando un niño pequeño para que vaya a la Feria que se le permita.

¿Que esos días de la feria, que no dura mucho tiempo, el carril-bici se siente perjudicado? Ahí la generosidad de los vecinos a favor de la Feria del Libro, pero sí me preocupa tener que votar esto como tal, en bloque, porque como intención es buena, pero luego, si entramos punto a punto hay cosas que sabemos que no se pueden regular, hay cosas que es favorecer a empresas privadas en contra de unas concesiones que yo creo que públicamente no se debería de hacer en el pleno, y luego, que es una cosa más del Ayuntamiento central que nuestra, que sí que podemos tener como vecinos unas intenciones, pero sí que eso nos preocupa como Grupo Popular.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar el turno de debate, una cuestión que se ha planteado que es la posibilidad de votar por puntos.

Yo, bueno, hemos tenido un ejemplo en este mismo pleno, que se ha votado otra propuesta por puntos. Esto tiene una problemática desde el punto de vista normativo, que no sabes si es una propuesta o cuatro, es decir, pero también, también en el anterior caso, no se sabe si es una propuesta o cuatro, y se acepta votarla por puntos.

Yo creo que, en todo caso, creo que nosotros no deberíamos, no sé, yo no pondría ningún problema, pero depende siempre, en este caso no siempre lo hacemos así, de lo que considere quien hace la propuesta, que en este caso es el Foro Local.

Sí, sí, sí, claro, digo. Es que he hecho esta pequeña cuestión de orden porque como se ha puesto sobre la mesa, creo que es un punto que convendría aclarar, y si... y que en tu intervención para cerrar el

debate pudieras posicionarte al respecto de si votar en bloque o votar punto por punto.

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro: Bueno, yo quería decir, nosotros aquí no decimos la palabra prohibir, como tú has dicho varias veces. No tengas miedo a votar esto porque no prohibimos a nadie nada aquí. No estamos prohibiendo nada, estamos defendiendo, defendiendo la conciliación de la vida de esos, de los vecinos de ese barrio con el importantísimo evento que es la Feria del Libro y en el que creo que la mayoría de los vecinos del barrio estamos encantados, pero tenemos que conciliar nuestra vida.

Ser generosos no quiere decir que a la gente de nuestro barrio que está siendo, sobre todo la gente joven, que está siendo muy cívica, que está empleando las bicicletas para ir a sus trabajos y a sus estudios, no quiere decir que durante esos días pueda sufrir un atropello. Eso no es ser generosos, eso es ser otra palabra qué no sé ni siquiera cual sería. Eso no es ser generosos. No nos pidas que seamos generosos cuando es la vida de nuestros hijos la que está en juego con esas bicicletas. Al aparcar no es lo mismo cuando se aparca así que cuando se aparca así, que cuando echas marcha atrás no ves igual de bien, y por ahí vienen autobuses, bicicletas, y no olvidemos, muchas ambulancias.

La verdad es que nosotros no queremos prohibir y creo que somos vecinos generosos y estamos encantados con la Feria del Libro. Eso por un lado.

Bueno, pues quizás somos muy inexpertos, no tenemos por qué entender de todo lo que nosotros podemos pedir... Nosotros os pedimos una serie de cosas, pedimos y proponemos una serie de cosas. Si veis que alguna cosa no se puede hacer pues no se podrá hacer.

Esto, lo de las plazas de *car-sharing* fue muy debatido, tanto en la mesa de... en la propia Mesa de Urbanismo como en la Comisión del Foro. Aquí, yo que lo estoy ahora defendiendo a capa y espada, lo voté



en contra por ser una empresa privada, porque yo sí que estoy en contra de que se favorezca a una empresa privada. Pero ojo, ojo, lo que yo no sabía es que estos coches pueden aparcar, vuelvo a repetir que cuando hablo de *car-sharing* hablo de Car2Go y de Emov, que pueden aparcar indistintamente en la zona azul y en la zona verde. Ahora definiendo que en la zona azul se les reserve un hueco, porque si no van a estar por todo el barrio, como está ocurriendo con estos coches cuando hay otros eventos. Si tienen una zona reservada es muy poco lo que van a impedir. Entonces es por el beneficio de todo el barrio.

Fue debatida, pero como esto había que traerlo en bloque, esto había que traerlo en bloque, se nos dijo en la Comisión, a la Comisión Permanente el Foro Local, que no se podía quitar y había que traerlo en bloque pues ahora lo tenemos que votar en bloque.

Yo creo que no, que bueno, disculpad nuestra inexperiencia, pero creo que lo que vosotros no podéis hacer desde aquí, bueno, pues con buena voluntad lo trasladaréis a vuestros mayores, para ver si lo pueden hacer, entiendo yo.

Y luego lo que decías de las ambulancias, las ambulancias no las hemos puesto porque las ambulancias ya están. Faltaría más que el Ayuntamiento, mande quien mande, no sepa que se ponen ambulancias. Nosotros...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Marini, tienes que...

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro: ...En la Mesa de Movilidad.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Marini, tienes que ir terminando, que es...

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro: Ya.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, muchas gracias.



Bueno, con respecto, a ver, para aclarar alguna cuestión. Hay cuestiones que podemos, efectivamente, habilitar desde aquí, y trabajar desde la Junta de Distrito, porque son de nuestra competencia, y según salgan votadas aquí así lo haremos, y hay cuestiones que no son de nuestra competencia pero que son de nuestra incumbencia, porque van a ocurrir en el Distrito, además lo propone el Foro Local del Distrito, etcétera.

Entonces las que no podamos tratar directamente porque no sean de nuestra competencia, efectivamente haremos traslado al órgano competente.

Esto tiene relación tanto con las líneas de autobús, por ejemplo, como con algunas cuestiones que proponéis relacionadas con la ampliación de la zona SER. Eso se regula por una ordenanza, es decir, tendríamos que, para hacer ese cambio, para acometer ese cambio, tendríamos que cambiar una ordenanza. En cambiar una ordenanza, el trámite de cambio de una ordenanza es largo, es bastante largo, no da tiempo para esta... No obstante nosotros lo trasladamos para que ahora que se está elaborando la nueva ordenanza se introduzcan este tipo de cuestiones.

Y luego también hay cuestiones relativas a cómo se entienden las propuestas, creo que en lo referente al *car-sharing* y estas... yo también lo había entendido mal, es decir, yo no había entendido bien lo que era la propuesta, si estos tienen la oportunidad de aparcar en la zona azul, ¿no?, entonces ya tienen reservado ese sitio. Entonces entiendo que lo que se está proponiendo es que se reserve un sitio fijo, es decir, que no se les deje...

Ya, ya, pero quiero decir que se cambie, que no se les deje tener esas zonas reservadas fuera de ese sitio fijo. Vale, porque ese es otro sentido de la propuesta que bueno, así la trasladaremos entonces, vale.

Hechas estas salvedades, digo, estas explicaciones, ¿pasamos entonces a fijar la posición de voto?, ¿os parece bien?

¿Ciudadanos?



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Es un bloque, sí. Es lo que ha dicho...

¿Partido Popular?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Emoción a raudales.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

Bueno, era la primera propuesta del Foro Local de Retiro que aprueba el pleno, así que enhorabuena.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

20. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de abril de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se ha dado cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de abril de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.



21. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Retiro correspondiente al año 2016.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Así mismo, se ha dado cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Retiro correspondiente al año 2016.

b) Preguntas.

22. Pregunta n.º 2017/0406446 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Dará cumplimiento el Ayuntamiento de Madrid al acuerdo recogido en el punto 22 del pleno de 25 de noviembre de favorecer la garantía y estabilidad en el empleo por cambio de empresario en las contrataciones municipales, con la inclusión de cláusulas en pliegos que favorezcan a las ofertas que asuman la subrogación de los trabajadores aun cuando no exista obligación legal?

¿Mantendrá la Junta de Distrito de Retiro a los trabajadores de Línea Madrid que prestan aquí este servicio?”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere formular la pregunta?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí.

Bueno, el pleno del 25 de noviembre de 2015 aprobó por unanimidad una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista y que fue modificada por una transaccional presentada conjuntamente por Socialistas, Populares y Ciudadanos.

Se establecía que a partir del 1 de enero del 2016 los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regulen la contratación de obra, servicios o suministros, así como los de gestión de servicios municipales, deberán incorporar cláusulas que fomenten el empleo de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos, del Texto Refundido de la Ley de Empleo, esos son los artículos 2 d) y 10.4 c), así como cláusulas de garantía y estabilidad en el empleo por cambio de empresario.

Esto afecta a trabajadoras y trabajadores que prestan servicio de auxiliares de información, de control de entradas en centros



culturales, centros de mayores, servicio información, atención al público, etcétera, etcétera.

Esto, que fue aprobado en este pleno luego fue recurrido por la Delegación de Gobierno y entonces se ha quitado un poco, vamos, se ha quitado la obligatoriedad, y este grupo pregunta si el... si dará el Ayuntamiento, ¿no?, dará cumplimiento al acuerdo recogido, si va a incluir cláusulas en pliegos que favorezcan las ofertas que favorezcan la subrogación de trabajadores aun cuando no exista obligación local y si mantendrá esta Junta de Distrito de Retiro a los trabajadores de Línea Madrid que prestan el servicio.

Nada más, y muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, como sabe, esto no depende de la junta de Distrito, si no que depende del Área de Transparencia y Participación Ciudadana.

Entonces, lo que hemos hecho ha sido pedir el informe, que os lo pasaremos pro escrito también, para que lo veáis, pero que en líneas generales dice que en la elaboración de la documentación del nuevo contrato, -en la memoria, estudio económico, pliego de prescripciones técnicas, criterio de adjudicación-, se han tenido en cuenta, además de la normativa vigente, lo establecido en la Instrucción 5/2016 relativa a los criterios de contratación municipal y en la Instrucción 1/2016, relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, con el objeto de conseguir, entre esos otros aspectos, una mejora en las condiciones de prestación del servicio, la promoción de la calidad y estabilidad del empleo.

De esta forma se considera que este nuevo contrato tiene, de conformidad con lo previsto en el apartado 3.6 de la mencionada instrucción, perspectiva social por cuanto que la estabilidad en el empleo y en el mantenimiento de las condiciones de los trabajadores que prestan los servicios de atención multicanal personalizada a las ciudadanas y ciudadanos a través de los canales de atención ciudadana de Línea Madrid se han considerado aspectos básicos que implican



mayores ventajas para la prestación del objeto del contrato y añade valor al servicio, todo ello con el fin de cumplir con los objetivos que establecen las directivas del Parlamento Europeo e implantar la contratación pública como instrumento de cohesión social y del logro de altos niveles de empleo.

Por último, se informa que el convenio colectivo aplicable a los trabajadores y trabajadoras del vigente contrato de servicio es el Convenio Colectivo Estatal para el sector de *contact center*, cuyo artículo 18 regula el cambio de empresa de *contact center* en la prestación de servicios a terceros, que es, al final, a donde nos tenemos que, digamos, sujetar, al convenio, al convenio colectivo.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues gracias por la respuesta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

De todos modos, os paso el informe. Pasarlo para no hacer yo aquello de... Os pasamos... ¿queréis copia? ¿Sí? Vale, pues os la pasamos. Pues les pasamos una copia a todos los grupos.

Muchas gracias.

23. Pregunta n.º 2017/0413969 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿En qué situación se encuentran los estudios previstos, previos al inicio de la licitación para la construcción de las dos escuelas infantiles y el edificio en el que se albergará la unidad de Policía Municipal y Madrid Salud?”.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

En lo que se refiere, –de todas formas, esto os lo pasamos también por escrito-, en lo que se refiere a la escuela infantil situada en la plaza Doctor Laguna, número 11, a fecha de hoy se han realizado las siguientes actuaciones: obtención de la titularidad del local, definir el programa de usos, se han realizado los trabajos del levantamiento de la



planta y alzados del local y se ha iniciado la redacción del proyecto de ejecución.

Está previsto que se termine la redacción de este proyecto en la segunda quincena de junio. Una vez obtenido el informe preceptivo favorable del servicio de supervisión, se adjudicará en contrato base de la obra del acuerdo marco de reformas. El coste estimado de la obra es de un millón de euros y el plazo de ejecución es de ocho meses. La previsión de inicio de la obra es el tercer trimestre de 2017.

En lo que se refiere a la escuela infantil en el barrio de Pacífico, en la calle Cavanilles número 5, la titularidad de esta parcela está pendiente la obtención por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, prevista para finales del 2017.

Se ha definido el programa de usos e iniciado los trabajos de redacción del proyecto básico del nuevo centro. Una vez terminados e iniciará la redacción del proyecto de ejecución de la obra para que esté finalizada en diciembre de este año, y una vez obtenida la titularidad, realizar la licitación pública del contrato de obra a principios de 2018.

Se estima un costo de obra de 2.800.000 euros y un plazo de ejecución de la obra de 12 meses.

Y en lo que se refiere a la Unidad Integral del Distrito y centro de Madrid Salud, en la avenida de Ciudad de Barcelona, 182, a fecha de hoy se han realizado las siguientes actuaciones: identificación de la parcela, obtención de la titularidad, -hemos llegado y dicho: “es ésa”-, obtención de su titularidad, perdón, y definir el programa de usos, se han encargado los trabajos de topografía y estudio geotécnico de la parcela y se ha iniciado la redacción del proyecto de ejecución.

Está previsto que se termine la redacción de este proyecto en la segunda quincena de agosto y una vez obtenido el informe preceptivo favorable del Servicio de Supervisión se realizará la licitación pública del contrato durante el último trimestre de 2017.



El coste estimado de la obra es de 3.100.000 euros y el plazo de ejecución de 14 meses. La previsión de inicio de obra es durante el primer trimestre de 2018.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias. Pues pasamos...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por favor, si nos puede remitir el informe...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Se lo agradezco.

24. Pregunta n.º 2017/0413972 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar a los grupos políticos de las conclusiones a las que se llegó en la reunión mantenida en la Junta Municipal, por parte del Concejal Presidente, representantes de ADIF y representantes de los vecinos afectados por los ruidos de trenes el día 20 de abril?”.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, pues en este día nos reunimos representantes de la Asociación Vecinal “Los Pinos de Retiro Sur”, la Junta de Distrito y representantes de ADIF, entre ellos su director, Sr. Juan Bravo, y, bueno, pues la verdad es que en la reunión consideramos, yo creo que todos los que asistimos consideramos que fue muy, muy positiva.

Por parte de ADIF se llegaron a compromisos concretos, que creo que es importante; por un lado se comprometieron a reanudar las obras de apantallamiento que estaban previstas, -os acordáis que había una primera iba a decir atacada de las obras, pero no había habido una primera atacada de las obras, hubo un primer anuncio, que además

estaba un poco con la problemática de que el proyecto no llegaba, no cubría la totalidad del barrio de Adelfas y de Pacífico, sino que se quedaba pues poco más o menos que a la altura de la calle Téllez-. Estos se han comprometido a que se va a extender a la totalidad de los barrios de Adelfas y Pacífico; lo que ocurre que por una cuestión administrativa, de relación con la empresa que tenía que realizar la obra, pues se va a, se va a..., nos dijeron que iba a sufrir un retraso de seis meses, de entre seis y ocho meses a partir de ahora. O sea, que el inicio de la obra se iba a hacer a partir de seis-ocho meses, a partir de ahora, creo que más bien ocho, yo diría que más bien ocho meses.

También se iban a valorar la adopción de medidas de reducción de ruido en el foco del ruido. Decir que, sabéis que cuando se trata de afecciones de este tipo, pues hay las medidas de apantallamiento y de barreras acústicas, pero también medidas donde se origina el ruido, es decir, en este caso en la vía. Y también se iba a estudiar la adopción de medidas en foco y luego se comprometieron, tal y como dijimos aquí en el pleno, a, a..., les propusimos la Junta de Distrito a poner en marcha una comisión de seguimiento en la que participasen las asociaciones del distrito interesadas, los grupos políticos interesados, la Junta de Distrito y ADIF, y esos tres compromisos son los que se pusieron sobre la mesa y, bueno, los que confiamos que se van a, que se van a llevar adelante.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La comisión de seguimiento, ¿quién va a hacer? ¿Quién va a hacer la convocatoria para llamar a los, pues por ejemplo a los grupos municipales? Me gustaría saber.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente Lo haríamos desde la Junta de Distrito.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde la Junta de Distrito.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente Sí, sí.



D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente Gracias.

25. Pregunta n.º 2017/0413975 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: Mediante resolución de 18 de abril de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública, se acordó requerir al Ayuntamiento de Madrid la adopción de acuerdos de no disponibilidad de créditos del presupuesto 2017 de 104 millones, antes del 27 de abril, y de 134 millones antes del 31 de mayo. ¿Cómo van a afectar dichos acuerdos al Distrito?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Si quieren formular la pregunta...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien.

Entendemos que no va a afectar a los objetivos previstos, toda vez que los importes que afectan al Distrito de Retiro en el acuerdo de disponibilidad se van a dotar, se va a solventar su no disposición, incluyendo estos importes como inversiones financieramente sostenibles, y en su caso, si fuera preciso, como inversiones del sobrante del crédito de la adjudicación de los contratos que se precisen.

Entonces, bueno, pues entendemos que la reserva de crédito que se ha hecho, pues lo vamos a dejar de todos modos, por lo tanto no se va a aceptar a los, a los objetivos que hemos anunciado repetidas veces aquí en la Junta de Distrito.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, sí.

En el peor bloque, 104 millones van a pasar, lo que afecta concretamente a Retiro es como inversiones financieramente sostenibles son 1.205.000 euros, que serían, concretamente, las obras de conservación de centros docentes de enseñanza del Distrito de Retiro, obras de conservación de instalaciones deportivas del Distrito de Retiro,

por 72.400, la anterior de 136.000 euros, obras de mejora de centros básicos del Distrito de Retiro por 40.000 euros y obras de conservación del edificio del Distrito de Retiro por 119.000 euros. También obras de rehabilitación de pavimentos del barrio de Adelfas por 594.000 euros y pantallas acústicas del parque lineal Martin Luther King por 200.000 euros, y finalmente obras en el templete del Parque del Retiro, mejora de instalación y protección solar por 44.000.

Estas obras van a ser realizadas como inversión financieramente sostenible, pero luego después tenemos el segundo bloque, que sería el de los 134 millones que es la parte que según me ha comentado usted es la parte que se va a intentar financiar con el remanente de la... a consecuencia de las bajas por las licitaciones, que ahora se presentan. Es lo que le he entendido más o menos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Las que son del distrito, sí.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias. ¿Son los 134 millones?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, las que son del distrito, del presupuesto del distrito. Usted está haciendo referencia a inversiones de área que no son propiamente del Distrito.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, no, no. Aquí dentro los 104 millones que yo le he relatado que son, sí que afectan al Distrito, son obras de conservación de centros docentes por 136.000 euros, obras de conservación de instalaciones deportivas por 72.000, obras de mejora de centros deportivos por 40.000 y obras de conservación de 119.000 euros. Esas sí que son directas del Distrito.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, no, no. No son directas del Distrito, son de área.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí. Son inversiones de área.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: De área sería, por ejemplo, la de Adelfas, del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, no. Que no, que no. Que son de área.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No. Lo que le he dicho es: de la retención que hemos hecho...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ...sobre el presupuesto de la Junta, éstas se van a hacer a través de las inversiones financieramente sostenibles.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Vale? Y luego pues, en su caso, si fuera preciso, con inversión del sobrante que ha habido de la adjudicación de los contratos que se predicen, que se precisen. Posteriormente, luego, las áreas velan, como hacen esos ajustes en función de, bueno, pero eso estamos hablando de las inversiones distritalizables de las áreas en el distrito, no del presupuesto del Distrito.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, pero nosotros somos conscientes de que los 104 millones iniciales se van a intentar cubrir como inversiones financieramente sostenibles. Pero nuestra duda está con los otros 134 millones restantes.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Los que no son de área? Es que le estoy diciendo... Usted me pregunta: “los acuerdos de no disponibilidad del Distrito, ¿cómo nos van a afectar?”. Pues yo le



contesto: “los acuerdos no disponibilidad del distrito no nos van a afectar los objetivos previstos porque lo vamos a hacer así”. ¿Los de las áreas? Los de las áreas pues algunos se podrán cubrir como inversiones financieramente sostenibles y otras pues ya veremos, me imagino que habrá alguna solución pero entiendo que lo que nos corresponde aquí ahora contestar es en lo que se refiere al presupuesto del Distrito. Presupuesto de las áreas, pues tenemos que hablarlo con las áreas.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: O sea, su idea es intentar no recortar.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Por supuesto. No, nuestra intención es intentar que los recortes se vayan haciendo de modo, que la retención de crédito se vaya haciendo de modo que no afecte a los objetivos del Distrito.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, la única preocupación al sustituirlo por inversiones... por IFS, -por no trabarme la lengua, más fácil-, es tener en cuenta la dificultad y los plazos que supone una IFS, que las obras por ejemplo en los colegios, se realicen en pleno comienzo de actividad escolar, no sé hasta qué punto podemos correr ese riesgo.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Teniendo en cuenta además que el presupuesto del Estado, del cual dependen las IFS todavía no se ha aprobado.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí, bueno, como saben ustedes, en el parlamento se está hablando de la posibilidad de extender el plazo de ejecución de las IFS, y hay bastante consenso al respecto, -es decir, que no se agotarán con el año-. No obstante, lo que vamos a hacer en lo que se refiere a las obras de los colegios, eso nos lo hemos asegurado, y lo que se va a hacer es transferencias de crédito en

el caso de que no se cubrieran. Por otro lado, es lo mismo que se va a hacer con las inversiones de las áreas que afectan al Distrito.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Ningún asunto más en el orden del día.

Se levantó la sesión a las veintiuna horas y dos minutos.

Madrid, 9 de mayo de 2017.



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

El Concejal concede la palabra a Julio Rodríguez Bueno.

D. Julio Rodríguez Bueno: Hola, buenas tardes. ¿Se oye?

No, si hablar puedo hablar, otra cosa es que se me oiga. ¿Se me oye? ¿Ves? Es que no se graba. Si no se oye, no se graba, ese es el problema.

Hola, buenas tardes. Ahora sí, ¿verdad? Vale.

La petición de palabra, presenté una instancia, efectivamente, el viernes pasado y mi petición de palabra era para agradecer al Partido Popular que en varias ocasiones permitió a este vecino, Julio Rodríguez, el organizar en este salón de plenos actos de solidaridad con Palestina.

En todas las ocasiones las solicitudes las he hecho yo, como coordinador de Izquierda Unida de este distrito, el Distrito de Retiro, aunque quienes ejecutaban esas, esos permisos eran distintas ONG como las que lo hicieron en el pasado. Quiero decir que tengo que buscar en los archivos, pero quiero que conste en acta que en este mismo salón de plenos durante un fin de semana entero, es decir, todo un sábado y todo un domingo, hubo un congreso de Palestina, en la que estábamos gente de todo el Estado español y esto, bueno, pues hay, en fin, fotografías, archivos y el permiso concedido, no por Dña. Ana Román sino por su antecesor, todo hay que decirlo. Dña. Ana Román, lo que sí hizo fue no dejar el salón de plenos absolutamente para nada, ¿no?

Entonces, lo que yo quería decir por un lado es agradecer al Partido Popular las veces que se concedió a vecinos de este barrio, a



través de la persona que habla y de Izquierda Unida del Distrito de Retiro, ¿cómo hay que hacer una pregunta al Concejal? si el Concejal entiende que hay alguna diferencia entre cuando se dejaba el Partido Popular y ahora, porque en todo caso, participaban las mismas ONG y los palestinos calificados de terroristas eran exactamente los mismos y, si no, familiares directos suyos, ¿no?

En todo caso, yo añado, y no obstante la pregunta, que tomo nota también de algo que se ha dicho en este pleno, que al final lo que se estaba es disparando por elevación contra el Sr. Mauricio Valiente, Tercer Teniente de Alcalde, y luego en todo caso, aparte de mi agradecimiento al Partido Popular, felicitarles porque veo que sigue la bancada completa y que ninguno de ustedes está en Alcalá-Meco ni en ninguna de las otras prisiones en las que estamos acostumbrados a verles.

Creemos que se tienen que preocupar ustedes de sus presos más que de los presos palestinos y, en todo caso, los que defendemos los derechos humanos nos preocupamos de la huelga de hambre de los presos palestinos y de la huelga, supongo de *Möet & Chandon* o de caviar que harán sus presos.

Muy buenas tardes.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bueno, la pregunta no termino de... ¿O sea, que si había alguna diferencia entre...? Yo, la verdad es que no...

Lo ignoro. No lo sé. No sé si hay alguna diferencia.

Ha dicho, no, pero ha dicho que no era, que no había sido durante el mandato de Ana Román, sino durante el mandato de Luis Blanco, Luis Asúa, perdón, Luis Blanco. Es que me está mirando fijamente y me ha ordenado telepáticamente que... de Luis Asúa que hoy está saliendo mucho en el pleno. Habrá que invitarle a una charla, también.

Vale, ¿pues alguna petición de palabra más?



El Concejal concede la palabra a Dña. Jaldía Abubakra Aueda.

Dña. Jaldía Abubakra Aueda: Muy buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar quiero agradecer al pleno y a la Junta del Distrito de Hortaleza el habernos ofrecido el espacio para celebrar un acto en solidaridad con Palestina.

La solidaridad es un derecho, la solidaridad es internacional.

Quiero aclarar una cosa porque ha quedado como asentado o aceptado que había la mesa personas imputadas por terrorismo y eso no es cierto: ninguna de las personas que estábamos en la mesa era imputada por terrorismo.

Si la referencia es a nuestro invitado el Sr. Musa Al-Bashir, habitante natural de la franja de Gaza y está en de visita en España en estos momentos, como es lógico, si hacemos un acto de solidaridad con los presos políticos palestinos, que son más de 6.500 presos, la mitad, el 50% de la población palestina ha pasado por las cárceles israelíes, el 50% de los hombres y el 30% de la población palestina ha pasado por cárceles israelíes.

En este caso era la lógica invitar a una persona que sí que ha tenido experiencia de haber pasado cuatro años en las cárceles. El Sr. Bashir ha estado en las cárceles sionistas no imputado por acto de terrorismo, ni por hacer ningún acto criminal; el Sr. Bashir estaba acusado de pertenecer a un partido político palestino por el cual se le ha condenado a cuatro años de prisión que ha cumplido y el Sr. Bashir, para los que se informan de alguna prensa, colabora con asociaciones, ONG de derechos humanos israelíes, como es B'Tselem o De-Colonizer.



Está a favor de la lucha no violenta, de la resistencia no violenta, de crear un estado laico democrático para todos, judíos, musulmanes y cristianos, y así lo declara siempre, y todas las personas que estábamos en la mesa no hemos incitado nunca al odio, solamente hemos reivindicado los derechos internacionales, la legalidad internacional, los derechos básicos de esos presos que se han declarado en huelga de hambre desde el 17 de abril, -llevan ya 22 días-, y lo que reivindican son derechos básicos, ni siquiera reivindican la liberación como pueden reivindicar presos políticos, sino el trato humanitario, acabar con las detenciones administrativas, que están al orden del día, hay más de 500 presos en detención administrativa, hay más de 500 niños en las cárceles israelíes, y eso es lo que hemos celebrado en este acto.

Dar las gracias a la Concejala del Partido Socialista. Invitaría a todo el mundo que vaya a Palestina y que conozca la situación *in situ*, gracias también al Presidente de la Junta, y me gustaría pedir al resto de diputados que se informen por otros medios.

Y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Entiendo que, bueno entiendo que no es una pregunta.

Las intervenciones pueden ser preguntas, no tienen que ser preguntas. Es decir, que los vecinos y vecinas tienen derecho a intervenir para preguntar pero también para proponer, para reflexionar, y para criticarnos y para, bueno, pues alguna vez decir alguna cosa a favor, tampoco viene mal, pero que tienen derecho a hacer todo eso.

Yo, simplemente, reiterar que en esta Junta de distrito, por lo menos este gobierno municipal tiene la intención de que los espacios municipales sean espacios abiertos a la reflexión, al debate, al conocimiento de diferentes ideas, de diferentes culturas, de diferentes situaciones, que esperamos seguir haciéndolo y vamos, que nuestra intención es esa, que aquí en la Junta de Distrito de Retiro y espero que todas las Juntas de Distrito de Madrid y en el Ayuntamiento de Madrid,

sean espacios en los que se escuche, en los que se tenga la posibilidad de escuchar toda esta diversidad de opiniones y de pareceres.

Muchas gracias.

Se levantó la sesión a las veintiuna horas y catorce minutos.

Madrid, 9 de mayo de 2017.